

**TV educativo-cultural en España.
Bases para un cambio de modelo**

José Manuel Pérez Tornero

Documento de trabajo 46/2004



José Manuel Pérez Tornero

Doctor en Comunicación y Doctor honoris causa por la Universidad de Aix Marseille. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y en Filología Hispánica, cursó estudios de postgrado sobre semiótica, sociología y comunicación en la École des Hautes Études de Paris. Director del Máster Internacional de Comunicación y Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido director de TV Educativa en RTVE, y responsable de más de 1.000 horas de programación en el campo de la TV educativa y cultural.

Vice-presidente de la Asociación Internacional de Televisión Educativa y del Descubrimiento, que reúne más de 60 cadenas de televisión de todo el mundo, fue miembro del Buró de Programas Educativos de la Unión Europea de Radiodifusión.

Ha escrito entre otros los siguientes libros: TV Educativa, El desafío educativo de la TV, Semiótica de la publicidad, Comunicación y educación en la sociedad de la información, Tribus Urbanas, TV local, Droga, TV y sociedad.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© José Manuel Pérez Tornero

ISBN: 84-96204-46-4

Depósito Legal: M-21523-2004

Contenido

Resumen ejecutivo	5
1 El concepto de televisión educativo-cultural	7
1.1 La deriva anti-formativa de la televisión	7
1.2 ¿Puede educar la televisión?	9
1.3 Un panorama desértico	11
1.4 El sentido de la televisión educativo-cultural	12
1.5 La explosión de la demanda educativa	14
1.6 Tareas específicas de la televisión educativo-cultural	15
1.7 Modelos específicos de televisión educativo-cultural	16
2 Desarrollo internacional de la televisión educativa	18
2.1 Panorama general	18
2.2 Los desarrollos claves en Europa	18
2.3 Gran Bretaña	20
2.4 Francia: La Cinquième	23
2.5 La cadena ARTE	24
2.6 Los desarrollos claves en América	25
2.7 La televisión educativa en Canadá	25
2.8 La televisión educativa en México	26
2.9 La televisión educativo-cultural en Brasil	27
3 Origen y desarrollo de la televisión educativa en España	29
3.1 Las primeras exploraciones de RTVE en la televisión educativa	29
3.2 La Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana	31
3.3 La aportación de las cadenas autonómicas a la televisión educativo-cultural	31
3.4 El sector privado	32
4 Balance y perspectivas: entre la frustración y la indefinición	33
4.1 La no-existencia	33
4.2 Las barreras	33
4.3 Crisis de identidad del servicio público y competencia con el sector privado	35
4.4 La responsabilidad institucional y los márgenes de independencia	38
4.5 La participación ciudadana	40
4.6 La articulación internacional	41

5	Propuestas: un nuevo modelo de televisión educativo-cultural	43
5.1	Las dimensiones del cambio	43
5.2	Características fundamentales del nuevo modelo	43
5.3	El marco legal: una nueva institucionalización	44
5.4	Una nueva política de comunicación	47
5.5	El papel de RTVE: una transformación necesaria	48
	Bibliografía	51

Siglas y abreviaturas

AITED	Asociación Internacional de Televisión Educativa y del Descubrimiento
ATEI	Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana
ARTE	Asociación Relativa a la Televisión Europea (Proyecto Franco-Alemán)
CAC	Consejo del Audiovisual de Cataluña
CSA	Conseil Supérieur de l'Audiovisuel
FORTA	Federación de Organismos de radio y televisión autonómicos en España
F5	France 5
ILCE	Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa
MEC	Ministerio de Educación y Cultura
RTVE	Radio Televisión Española
TEC	Televisión educativo-cultural
TVE	Televisión Española
UER	Unión Europea de Radiodifusión
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura
UTEC	Unidad de Televisión Educativa

TV educativo-cultural en España. Bases para un cambio de modelo

José Manuel Pérez Tornero

Vice-presidente de la Asociación Internacional
de Televisión Educativa y del Descubrimiento

Educación a través de la televisión se encuentra, en teoría, entre las funciones esenciales de los servicios públicos de Televisión (TV). Pero, en la medida en que las televisiones privadas reciben la concesión por parte del Estado, también la educación forma parte de sus funciones.

Sin embargo, nada más decepcionante en la historia de la TV en España que el contemplar cómo han dejado de cumplir con esa función educativa tanto la televisión pública como la privada. En la medida en que se ha evolucionado hacia la denominada sociedad del conocimiento, este olvido de la TV educativa y cultural se ha hecho más patente y perjudicial. Durante los últimos años en los países avanzados se han ido conformando nuevos modelos de televisión educativo-cultural –cada vez más adaptados a las necesidades sociales– mientras, en España, todo parece estancado en un modelo caduco e inservible. La televisión pública sigue apegada a un nefasto estatuto de comercialidad que no sólo ha generado cerca de 700.000 millones de euros de deuda –considerando sólo RTVE– sino que ha sido incapaz de ponerse a la altura de las demandas educativas del país.

Hoy día, cambiar este estado de cosas se hace imprescindible. Construir una televisión pública digna y saludable es ya una prioridad para el sistema democrático y abrir en ella la posibilidad de una televisión educativo-cultural con valores y al servicio del desarrollo de la persona humana es ineludible. Superar el modelo de TV educativa construido como una simple coartada retórica más que como un auténtico servicio nos parece fundamental. Y procurar levantar un auténtico modelo educativo-cultural para nuestro país, una necesidad de primer orden. El diseño y puesta en marcha de este modelo debiera alcanzarse a través del consenso mayoritario entre las diferentes corrientes de la opinión pública española y de los entes, empresas, instituciones y colectivos del sector. Consenso mayorita-

rio que debe ser el fruto del más amplio debate público y contar con el máximo respaldo posible si lo que se pretende es conseguir que las iniciativas que se lancen sean estables. A continuación, nos proponemos en este documento establecer las líneas generales de un modelo de TV educativo-cultural entendido como una dimensión obligada del servicio público de TV que incumbe también a las empresas privadas.

Las principales propuestas que este documento desarrolla para la puesta en marcha de un nuevo modelo de televisión educativo-cultural son las siguientes:

- Crear un **nuevo marco legal** capaz de garantizar el desarrollo de una TV pública digna y una televisión educativo-cultural eficaz.
- Creación de un Consejo Superior del Audiovisual.
- Creación de un Consejo Consultivo sobre Educación, Cultura y Audiovisual.
- Transformación de las leyes que rigen las televisiones públicas tanto autonómicas como locales.
- Transformación de las Leyes Audiovisuales generales con objeto de fijar las obligaciones de las empresas privadas relativas a la educación y a la cultura.
- Creación de incentivos económicos por parte del Estado a la producción y difusión de programas educativos y culturales.
- Creación de un Plan de Educación en Medios que estimule el conocimiento del público y su participación en los medios, tanto públicos como privados.
- Un **nuevo modelo de producción y programación** acorde con las necesidades de la sociedad del conocimiento.
- Un **nuevo modelo de cooperación** entre la TV y las distintas instituciones y actores del sector educativo.
- Una **transformación profunda de RTVE**.

1. El concepto de televisión educativo-cultural

1.1 La deriva anti-formativa de la televisión

La teoría del periodismo que se trasladó a la televisión en su día señala tres funciones básicas para ésta: **informar, formar y entretener**. Los mismos principios que recoge la legislación sobre TV (el Estatuto de RTVE).

La primera función, **informar**, se refiere al discurso de la actualidad cotidiana, es decir, a todo aquello susceptible de constituir la agenda de inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía media o de sectores específicos.

La segunda, **formar**, tiene que ver con la función educativa en sentido amplio, es decir, no solamente con niños y jóvenes, sino con cualquier colectivo ciudadano que se relacione con la instrucción, el aprendizaje, el desarrollo de capacidades, el cultivo de ciertos valores, etc.

Y la tercera, el **entretenimiento** que pertenece al campo de la distracción, de la diversión, del ocio y del espectáculo.

Pero esta especificación nítida y equilibrada de funciones de la TV está lejos de cumplirse en la realidad. De hecho, en muchos países y, por supuesto, en el nuestro, la función de entretenimiento desplaza y anula prácticamente a la de formación y contamina, con grave riesgo, a la de información.

El discurso televisivo dominante ha afianzado la idea y la práctica de que la TV es, fundamentalmente, un medio de distracción y de ocio, que tiene que divertir en cualquier ocasión, sea informando, sea distrayendo. También se ha consolidado la idea de que la TV es, sobre todo, espectáculo y que el espectáculo desplaza a la educación.

Constancia de este proceso sistemático de “espectacularización” han dejado numerosos ensayos, investigaciones y denuncias sobre el medio (Postman, 1991, en lo referido a la deriva general de la televisión hacia el espectáculo, y Sartori, 1998; Langer, 2000, en lo que se refiere a las noticias televisivas, y Pérez Tornero, 1994, en cuanto a la educación).

En muchos países, el fenómeno de disolución o crisis progresiva de la TV pública que se produce desde los años 80 (Costa, 1986), con una intensidad mayor desde el 90, y la paralela y consecuente privatización del servicio de televisión han profundizado en esta tendencia a reducir y casi suprimir las funciones de información y formación. En España el fenómeno ha sido más grave y de peores consecuencias porque el origen franquista de la televisión pública consolidó con el tiempo un modelo audiovisual que no llegó, en ningún momento, a plantearse la tarea educativa y de formación, puesto que desde el principio había sido sustituida por el adoctrinamiento político-religioso de la población, tanto a través de la información como de cualquier otro tipo de programas.

El hecho incuestionable es la consolidación de un modelo de televisión basado en el espectáculo, sin relación apenas con la educación y con la cultura. Un modelo que nunca ha llegado a cumplir con dos deberes esenciales en una democracia: la información y la formación.

Esta ignorancia y abandono se han acelerado y exagerado en los últimos tiempos en España en la medida en que un planteamiento puramente comercial y economicista se ha apoderado, con una fuerza inusitada, del desarrollo del medio; y en la misma medida en que la implantación progresiva en los núcleos de poder de grupos con ideología liberal extrema ha llevado a eliminar progresivamente –o en todo caso ha intentado deslegitimar– el papel del Estado en la dinámica social y en el espacio de la televisión pública. Esto se corresponde plenamente con lo que ha sido la tendencia neo-liberal que ha presidido el actual modelo de globalización (Stiglitz, 2003).

Ese fenómeno se aprecia a través de diversas circunstancias: a) la crisis endémica de la TV pública; b) las dificultades de regulación del marco legal que gobierna la televisión y, sobre todo, c) en la desproporción existente entre las inversiones, tanto públicas como privadas, en producciones de orden educativo-cultural y las destinadas a programas de puro entretenimiento.

En todo caso el debilitamiento de la función educativo-cultural de la TV no es la única. La función informativa también ha entrado en crisis y se resiente de la supremacía del economicismo. Informar hoy en la televisión pública en España, especialmente en RTVE es sinónimo de la divulgación de las tareas, siempre brillantes y positivas, de los ministros, de la transmisión de noticias truculentas y de sucesos, de la promoción del fútbol como espectáculo o, en todo caso, de la meteorología. La información, por tanto, tiene la tendencia a convertirse en un instrumento puesto al servicio del partidismo o en un sistema de acrecentar de modo masivo e indiscriminado las audiencias, e incluso en numerosas ocasiones, ambas cosas a la vez.

En resumen, la instrumentalización partidista, la “espectacularización” y el amarillismo de la televisión tienden, hoy en día, a quebrar su función educativa al tiempo que se pone en grave riesgo la función informativa.

Es un hecho que la crisis de la función educativo-cultural y la de la información periodística veraz van de la mano en un sistema televisivo que navega sin rumbo y bajo la influencia de un sistema comercial extremo.

1.2 ¿Puede educar la televisión?

Lo más grave de la situación es que este estado de cosas no es fruto de un desenvolvimiento espontáneo de la sociedad sino el resultado de un contexto sociopolítico inducido por intereses precisos y localizables. Un contexto que con un afán ideológico indudable se tiende a presentar como un hecho natural y, por tanto, inevitable, consustancial a la existencia misma del medio-televisión.

Esta deriva **anti-formativa** (y **anti-informativa**) de la televisión ha sido en algunas ocasiones teorizada y justificada –en un gesto de auténtica miopía intelectual– como una consecuencia intrínseca de la propia naturaleza del medio (Casey *et al.* 2002:76-7). El razonamiento no tiene desperdicio porque constituye uno de los primeros tópicos que hay que desterrar a la hora de entender qué es televisión educativo-cultural:

- “Primero, la televisión no puede “enseñar” porque es percibida como un medio recreativo, usado principalmente para el entretenimiento y la relajación.
- Segundo, –y esta crítica está estrechamente relacionada con la anterior– el ver televisión es concebido a menudo como una actividad pasiva mientras que la adquisición de habilidades y conocimientos es considerado como una actividad intencional.
- Tercero, la televisión representa un flujo de información en un solo sentido mientras que el espectador (aprendiz) tiene poco o ningún control sobre la transmisión de la información. En otras palabras, el aprendiz no dispone de la oportunidad de implicarse activamente en el material presentado en el mismo sentido en que sería capaz de hacerlo en una situación de aula (...).
- Cuarto, la televisión se relaciona, sobre todo, con lo que se considera tradicionalmente formas no letradas de enseñanza, porque es esencialmente oral y visual. La enseñanza de la televisión es vista a menudo como una forma degradada de enseñanza en comparación con la alfabetización escrita que continúa siendo, como medio de adquisición de conocimiento, un sistema privilegiado por encima de cualquier modo de enseñanza.”

Como puede observarse en esta cita, la conclusión para los autores es clara: la televisión sólo puede destinarse al entretenimiento y cualquier orientación o acción educativa de la TV sería, en cualquier caso, vana.

Sin embargo, analizando el razonamiento en detalle se descubren serios errores de concepto. Si la televisión es percibida exclusivamente como medio recreativo, se debe, sencillamente, a que mayoritariamente se usa sobre todo como medio recreativo. Nos estamos refiriendo a un hábito impuesto culturalmente. No se trata de una consecuencia derivada de la naturaleza específica del medio. Es el uso social de la televisión el que crea una percepción específica, en este caso, de distracción. Si por el contrario existiese la rutina, el hábito y la tradición de encarar la formación y la educación a través de la TV, el medio TV sería visto socialmente como un medio educativo y no sólo como uno de entretenimiento. Es la percepción social del medio la que depende del uso de este medio en una sociedad dada y no viceversa. Sin embargo, también es cierto que una vez instalada en la sociedad la idea de que la televisión sólo sirve para entretenerse, esta misma idea es ya una rémora importante a la hora de crear una televisión educativo-cultural.

Por otro lado, la pretendida pasividad del espectador que supone y, al tiempo, reclama el modelo comercial extremo ante la televisión y su característica de flujo unidireccional no pasa de ser una visión superficial y equivocada de lo que es, de hecho, la actividad de recepción (Pérez Tornero, 1994). Un espectador contemplando un programa sugerente e inteligente ve estimuladas sus ideas, su imaginación y ampliado su conocimiento. Sólo un programa adocenante le puede someter a la pasividad intelectual. Incluso admitiendo que el uso de la televisión sea generalmente poco interactivo, esto debe entenderse como un estado transitorio de la tecnología actual que, de ningún modo, será el caso del inmediato futuro puesto que el desarrollo tecnológico está avanzando hacia el aumento de las posibilidades de interacción.

En definitiva, los argumentos presuntamente justificativos de la deriva de la TV exclusivamente hacia el ocio y el consecuente abandono de la formación no encuentran razón en la naturaleza específica del medio. Su justificación, mejor dicho, el intento de su justificación, se relaciona, más bien, con el intento de ocultación o de racionalización y legitimación de la configuración actual del sistema televisivo: un sistema concebido, *a priori*, estrictamente en términos de industria cultural, es decir, como un aparato destinado exclusivamente a generar beneficio y a maximizar éste en razón de consumos masivos, al margen de cualquier servicio público o de interés general.

Regresando a la pregunta inicial, ¿puede educar la televisión? Obviamente sí. No es cierto, como pretenden algunos, que esté inscrito en la naturaleza del medio que su única función pueda ser la del espectáculo. No es cierto, en ningún caso, que exista, como un hecho de naturaleza, una imposibilidad material por parte del medio televisivo de formar o educar. Lo que sucede, realmente, es que para que exista una función educativa y cultural de la televisión es necesario que tras ella exista una voluntad específica de hacerlo y que se den algunas condiciones socioculturales, políticas y legales precisas. De lo contrario, no habrá contribución en términos positivos de la TV a la formación.

También hay que añadir que quienes más discuten las posibilidades formativas de la televisión no quieren abrir los ojos a unos hechos incuestionables: que la televisión siempre,

y a medio y largo plazo, forma y educa; que la televisión-basura, con su falta de respeto a la inteligencia, a la dignidad y a los valores y derechos personales, también educa, pero mal; que, por otro lado, la acumulación de mensajes publicitarios que se da en la televisión acaba, a medio plazo, conformando los gustos y deseos de los públicos, es decir, educando en el consumismo y no es, precisamente, un tema baladí; que la tele-basura, con su nefasto poder anti-formativo, es uno de los grandes obstáculos que encuentra la escuela y el sistema educativo general para cumplir sus funciones y sus tareas.

1.3 Un panorama desértico

Es importante tener en cuenta que allá donde más se ha avanzado en el modelo neoliberal y donde mejor se ha instalado la ideología de una televisión como meramente un medio de ocio, hoy en día resulta casi pintoresco hablar de televisión educativo-cultural. Y España es un ejemplo concreto de esta situación. En este contexto, al mencionar dimensión educativa de la TV, se tiene la sensación de encontrarnos en medio de un panorama desértico donde, en el mejor de los casos, sobreviven iniciativas voluntaristas que son la excepción a una regla general, o bien resultan ser simplemente una coartada para un sistema televisivo comercial, exclusivamente orientado hacia la maximización de los beneficios comerciales o político-partidistas.

Así es a grandes rasgos el caso español. En España, la TV educativo-cultural es, en general, puramente testimonial. Marginal en las parrillas¹ de programación, olvidada por los políticos, legisladores y, sobre todo, programadores. Ignorada en los planes de financiación e inversión de la industria televisiva y, como consecuencia de todo ello, en buena parte, desconocida por el gran público y por los responsables políticos.

No obstante, es un hecho que la televisión educativa y cultural existe y vive en muchas zonas del mundo. Hoy en día, la TV educativo-cultural no sólo se mantiene como una demanda fundamental que se conecta con el proyecto de servicio público de televisión –sin la cual éste no llegaría a entenderse– sino que ha llegado a institucionalizarse internacionalmente. En los años finales del siglo XX la TV educativo-cultural logró, a nivel internacional, un impulso efectivo con la constitución de AITED –Asociación Internacional de Televisión Educativa y del Descubrimiento–. Esta institución agrupa y vertebró a más de 50 emisores de TV educativa de todo el mundo y se ha convertido en un referente del desarrollo formativo de la televisión. Su Manifiesto a favor de la TV educativa que logró el apoyo de la UNESCO y de líderes muy significados del panorama político, cultural, artístico, científico y social del mundo entero viene siendo

¹ Término usado para referirse a la distribución de unos contenidos audiovisuales dentro de las franjas horarias que componen un tiempo determinado de transmisión televisiva.

el punto de partida de la definición de un servicio de televisión orientado hacia la educación y la cultura.

En consecuencia, señalar el contraste entre un panorama desértico en España y la pujanza de la TV educativa en otras partes del mundo constituye un adecuado punto de partida a la hora de proponer un modelo coherente de TV educativo-cultural en nuestro país.

Antes de analizar una propuesta de TV educativa, conviene poner de manifiesto el alcance y las funciones de un modelo de TV de esta naturaleza.

1.4 El sentido de la televisión educativo-cultural

El Manifiesto a favor de la TV educativa de AITED empieza por señalar la importancia de la televisión como medio de comunicación y la trascendencia de su función educativa. La función educativa y cultural de la televisión en este contexto es fundamental y representa una apuesta estratégica para el progreso de la humanidad (AITED, 2000).

Las funciones de la televisión educativa cultural son las siguientes:

- Contribuir a la **formación de una ciudadanía democrática** basada en los derechos del hombre.
- Favorecer el **encuentro y el descubrimiento** mutuo de personas y culturas, promoviendo la relación pacífica entre pueblos, naciones y Estados, contribuyendo a la educación por la paz y la cohesión social, y procurando disminuir las hostilidades y las desigualdades.
- Desarrollar una pedagogía que estimule a **participar en la vida cívica** y política.
- Promover la riqueza y la **diversidad de las culturas y de las creencias** en sus diferentes expresiones, modos de vida, costumbres, lenguajes, patrimonio cultural, etc.
- Favorecer una **educación** para todos mejorando la **difusión del conocimiento**, contribuyendo al progreso del individuo y de la colectividad y creando el contexto adecuado para los valores educativos.
- Promover la formación, facilitando la **integración** de las personas en el mundo del trabajo y de la vida social, así como asegurando la **actualización de los conocimientos**.
- Difundir y estimular la **ciencia**, haciendo accesibles a todos el conocimiento y los avances científicos, y promoviendo, ante el progreso tecnológico, una toma de conciencia atenta, constructiva y crítica.

- Promover el **arte** y su conocimiento estimulando la **creatividad** y la **imaginación**, y colaborando con las personas, las colectividades, las organizaciones y las instituciones del mundo artístico y cultural

De estas funciones se extraen los siguientes conceptos centrales para la televisión educativo-cultural: a) ciudadanía democrática, b) derechos del hombre, c) encuentro y descubrimiento, d) culturas y patrimonio cultural, e) modos de vida, costumbres, f) desarrollo de los lenguajes, g) paz, h) cohesión social, i) participación en la vida cívica, j) diversidad cultural y de creencias, k) educación para todos, l) difusión del conocimiento, m) progreso, n) integración en la sociedad y en el mundo del trabajo, o) ciencia, p) conciencia crítica, q) progreso tecnológico, r) arte, y s) creatividad e imaginación.

Pese a su generalidad y extensión, estos conceptos, en su conjunto, logran definir un perfil preciso de la televisión educativo-cultural, suficiente sobre todo para distinguirla de un tipo de televisión muy extendido que suele promocionar el consumismo, el sensacionalismo, la violencia, la espectacularidad, la banalización, la invasión de la intimidad, el escándalo, etc. En realidad, la clara definición de las funciones esenciales de la televisión educativo-cultural nos ayuda a establecer dos polos extremos entre los cuales se situarían los valores que pueden impregnar el discurso general de la televisión. De un lado, los valores consumistas y puramente comerciales y, de otro, los valores solidarios, democráticos y ciudadanos. En este sentido, podemos hablar de dos modelos diferentes y distanciados de televisión, uno centrado en el **consumo** y en la **maximización de las audiencias** y, otro, centrado en el servicio público y en el sentido profundo de **ciudadanía**.

Obviamente, las diversas cadenas y programas, o estrategias, se sitúan en el *continuum* que une –y a la vez distancia– estos polos, estos dos modelos. Y sus emisiones tienden a realizar los valores correspondientes a uno u otro de los polos.

De este modo, la televisión educativo-cultural (TEC), no se nos presenta sólo como un género de cadenas o de programas específicos, sino como una orientación genérica hacia un conjunto de atributos, de valores. Lo que significa que no sólo puede haber cadenas o programas educativo-culturales específicos sino que lo educativo y cultural es un horizonte y una dimensión para cualquier tipo de programas. Unos, como la telebasura, por ejemplo, tienden a des-educar con contenidos profundamente anti-culturales; otros, pueden ser favorables a la educación y a la cultura.

Buscando mayor precisión, puede decirse que la función educativa y cultural se inscribe en el marco más amplio de la televisión de servicio, orientada a la ciudadanía y con criterios de calidad. Y, al mismo tiempo, que la dimensión educativo-cultural es, de facto, una responsabilidad de cualquier tipo de programación, incluyendo aquellos que no son específicamente educativos.

Pero más allá de esta idea de generalización de lo educativo-cultural, lo cierto es que en los últimos tiempos, dentro de lo que hoy día se denomina “sociedad del conocimiento”, la demanda, cada vez más específica, de TEC se amplía y se profundiza.

1.5 La explosión de la demanda educativa

Un rasgo esencial en la sociedad del conocimiento es que la educación y la formación no pueden restringirse en ella ni al ámbito clásico de la escolarización, ni al de las instituciones formativas sino que necesita un marco más amplio para desarrollarse. La sociedad del conocimiento ha renovado las exigencias educativas en todos los campos, ampliando, los ámbitos de aplicación y multiplicando los sistemas y métodos de realización. La educación y la formación son, en consecuencia, espacios en continua expansión, que superan sistemáticamente las fronteras transitoriamente establecidas por los sistemas formales. Cada vez afectan a mayor número de individuos de diferentes edades y con diferentes finalidades: profesionales, científicas, educativas propiamente dichas, culturales, etc.

Como resultado de todo ello, el campo al que se refiere la TEC no para de ensancharse y ampliarse. La exigencia educativa, que es el caldo de cultivo de la nueva TV educativo-cultural, ha sido reconocida y manifestada por infinidad de documentos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han ido jalonando la doctrina sobre educación a lo largo de la última década del siglo XX.

Señalaremos aquí sólo algunos de los textos que consideramos una apelación generalizada a la educación en el desarrollo de la sociedad de la información:

- Recomendaciones del Informe de la UNESCO, La educación encierra un tesoro:

“La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente.”

- Recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación del Consejo de Europa:

“Nuestros estados se están convirtiendo en sociedades del saber, en los que las economías funcionan en razón de evoluciones tecnológicas constantes y en las que el mercado del trabajo exige un reciclaje permanente a lo largo de toda la vida. Si nuestras escuelas no ofrecen a los diplomados básicos una formación sólida y si un gran número de adultos no tienen acceso a una enseñanza superior y a una formación continua flexibles, en una época en la que la seguridad en el empleo de por vida no se corresponde ya con la vida actual, nos arriesgamos a ver desarrollarse un paro permanente y asistir a la marginalización creciente de grupos sociales enteros. En este sentido, la

apelación a los nuevos medios de comunicación y nuevas tecnologías es obligada: utilizar, para cumplir nuestros objetivos, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en lo que concierne tanto a la enseñanza como a la gestión y desarrollo del sistema educativo en su conjunto, con una atención particular a las cuestiones éticas planteadas por la utilización de Internet.

- Por otro lado, la UNESCO reclama una educación en medios adecuada:

“La educación en medios es parte de la formación básica de todo ciudadano en cualquier país del mundo, la libertad de expresión y el derecho a la información constituyen un instrumento esencial para la construcción y el mantenimiento de la democracia” (Seminario de Sevilla sobre Educación en Medios, Noviembre, 2003).

Sin duda ninguna, estas son las exigencias a las que tiene que responder decididamente la actual televisión educativo-cultural.

1.6 Tareas específicas de la televisión educativo-cultural

Dentro de este marco de exigencia de educación, es posible definir con mayor precisión las funciones específicas de la TV educativo-cultural:

- La formación de los niños, en colaboración con las familias, colectivos e instituciones que los tengan bajo su tutela.
- El fomento de la educación y formación de los jóvenes, potenciando su integración en el mundo social y laboral, y amparando sus valores propios y sus demandas específicas.
- La promoción de la formación de adultos. Atendiendo tanto a las necesidades de formación a lo largo de la vida, como a las más específicas de inserción y actualización profesional, así como a todas aquellas inherentes a su dimensión como ciudadanos de sociedades respetuosos con los derechos humanos.
- Promover la equidad e igualdad de oportunidades sin consideración de diferencias de sexo, creencias, raza, nacionalidad, capacidad, e ideología.
- Amparar y desarrollar los contextos formativos, educativos y participativos de los adultos jubilados del campo del trabajo, de modo que se proteja su condición de ciudadanos efectivos en una sociedad muy determinada por el sistema económico.
- Capacitar y promover la participación en el sistema social y político respetando la diversidad de edad, condición y capacidad.

- Promover el entendimiento y la comunicación entre comunidades y culturas diferentes.
- Expandir y difundir ampliamente valores educativos y culturales.
- Crear circuitos de información y comunicación entre educadores, padres, madres y tutores.
- Servir de cauce de información estable sobre las oportunidades y demandas de formación y educación.
- Reforzar y aumentar la cobertura general de la escolarización y de la educación presencial en general.
- Potenciar y amparar la educación a distancia y la educación en red.
- Estimular la creatividad cultural y fortalecer los circuitos de producción y de consumo culturales.
- Promover el desarrollo de la ciencia.
- Promover el desarrollo del pensamiento crítico y de la toma de conciencia.
- Fomentar la diversidad y el intercambio cultural, las identidades propias de los individuos y las colectividades y el entendimiento mutuo entre ciudadanos, pueblos, naciones y Estados.

1.7 Modelos específicos de televisión educativo-cultural

Hasta aquí el sentido y las tareas generales de la TEC. Conviene ahora entrar en detalle sobre el desarrollo de esas funciones genéricas en modelos distintos atendiendo al país y al modo de gestión del medio. Así, un breve repaso a los modelos más destacados nos permitirá, posteriormente, avanzar en el objetivo de proponer un modelo concreto para nuestro país. Reconociendo que existen formatos muy diversos y diversamente realizados según los contextos, nos permitiremos señalar los siguientes:

- **La televisión escolar** (*stricto sensu*): es aquella que se encuentra directamente relacionada con el sistema educativo y se articula siempre en relación con los fines de éste. Dentro de ella podemos distinguir dos estrategias:
 - A) La de extensión de la escuela: cuando las emisiones de TV se destinan a sustituir las carencias del sistema formativo de un país y se implican, directamente, en tareas educativas que, de otro modo, serían cumplidas por la escuela.

B) La de contexto o de refuerzo escolar: cuando las emisiones complementan y apoyan la tarea de la escuela. Van destinadas a profesores y estudiantes ayudándoles a desempeñar mejor sus funciones.

- **La televisión de formación profesional:** Orientada a públicos adultos y jóvenes que ofrecen cursos o programas para la adquisición de competencias profesionales. Aquí incluiremos la televisión orientada a la formación universitaria.
- **La televisión del conocimiento:** destinada al ciudadano en general que, sin relacionarse directamente con el currículo escolar, aborda abiertamente tanto la divulgación científica y cultural como la promoción de la formación y la educación. Este tipo de televisión atiende y sirve a las demandas culturales de los ciudadanos y amplía, en ese sentido, sus servicios a campos muy diversos.
- **La televisión científico cultural-generalista:** se dirige con variedad de contenidos a un público amplio atendiendo a sus intereses culturales: artes, ciencias, literatura, política, formación ciudadana, etc.
- **La televisión científico-cultural temática:** destinada a públicos específicos, recorta su temática en función de géneros o temas. Así se da una amplia diversidad de canales: los de divulgación científica y tecnológica, los canales de arte, los canales históricos, los canales centrados en la cultura popular de una región, etc.
- **La televisión infantil:** En la medida en que la televisión infantil nunca puede dejar de ser, excepto en casos excepcionales educativa, los niños se convierten en una audiencia privilegiada de la TEC. En este caso, utiliza modelos lúdicos y de entretenimiento.

Éstos son, de hecho, los modelos más desarrollados y extendidos de TEC pero hay que advertir que cuando se trata de una cadena precisa o de un programa concreto es posible que se den situaciones híbridas que, según las circunstancias, pondrán más o menos énfasis en elementos diversos. Por lo tanto, la variedad y la casuística son en este terreno muy amplias y atestiguan la vitalidad del sector.

En los apartados que siguen estudiaremos cómo en diferentes circunstancias geográficas y socioculturales se han desarrollado modelos muy diversos de TEC.

2. Desarrollo internacional de la televisión educativa

2.1 Panorama general

Las grandes regiones mundiales en las que la televisión educativo-cultural se ha desarrollado han sido Europa y América, tanto del Norte como del Sur, Asia, Oceanía y África no han sido tampoco ajenas a su conformación.

En Europa, los países del norte y del centro han demostrado tradicionalmente una enorme vitalidad en materia de televisión educativo-cultural, mientras los del sur y Mediterráneo generalmente la han descuidado notoriamente.

En América del Norte, Canadá destaca por su vocación en materia de TV pública y educativa, mientras EE UU le ha concedido siempre un papel secundario en el conjunto del sistema televisivo.

En Latinoamérica, Méjico y Brasil destacan por la envergadura y sistemática en materia de TV educativa. Mientras que existen desarrollos loables en otros países como Colombia, Venezuela y Argentina, entre otros.

Como nuestra finalidad no es componer un panorama exhaustivo de la situación internacional sino ofrecer una visión de conjunto, concentraremos nuestra mirada en Europa y América, con alguna breve mención a otros continentes.

En este contexto encontraremos suficientes elementos de referencia y, sobre todo, de contraste, a la hora de proponer un modelo de desarrollo de la TEC para España.

2.2 Los desarrollos claves en Europa

Desde el origen de la TV, Europa ha conocido un amplio desarrollo de la televisión educativo-cultural. De hecho los grandes aparatos de TV del continente aparecieron en su día como instituciones de servicio público que tenían y siguen teniendo entre sus tareas la de contribuir a la potenciación de la educación y la cultura del país correspondiente.

De este modo, la televisión educativo-cultural encontró y encuentra un excelente campo de cultivo en países donde la TV pública tuvo y tiene, desde su origen, un amplio desarrollo y, además, ha contado tradicionalmente con medidas de protección y de regulación. Entre otros, es el caso de Gran Bretaña, Países Nórdicos, Bélgica, Holanda, Alemania.

Por el contrario, en aquellos países donde la televisión pública ha sido débil económicamente hablando o ha contado con un marco regulatorio menos consolidado –exponiéndola así a los vaivenes de las privatizaciones y la desregulación– es donde menos se ha desarrollado la TEC. Hay que señalar aquí, los servicios públicos con escaso presupuesto, tales como los de Portugal y Grecia o el caso contrario de Italia donde la televisión pública ha disfrutado de sustanciosos presupuestos, pero ha tenido que soportar uno de los mayores asedios de la televisión privada que ha vivido el continente. En España, la singular financiación de la TV pública, centrada casi exclusivamente en la publicidad, ha perjudicado seriamente el nacimiento de una TEC.

Insistimos, por lo tanto, en la idea de que puede hablarse nítidamente de una Europa del Norte en materia de TEC y otra del Sur.

La Europa del Norte, gracias a un contexto nítido de apoyo a la TV pública y a la existencia de un marco regulador preciso, ha dado lugar a iniciativas de TV educativo-cultural sólidas y consistentes. El caso de Gran Bretaña es conocido y singular: ha sabido combinar una potente televisión pública estatal, la BBC, con la existencia de iniciativas innovadoras y exigentes como la de Channel 4. Ambas han contribuido de un modo decidido a la TEC. Hay que citar también, el notable desarrollo de la TV educativa en países del norte europeo, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Bélgica. En ellos, un profundo sentido de la misión de la TV pública y un decidido esfuerzo por protegerla ante el acoso de la TV privada han sabido sostener hasta el momento un marco adecuado para el desarrollo de la TV educativa. Por otro lado, Alemania, uno de los países que más tardó en privatizar el servicio de televisión, ha sido también capaz de amparar la televisión educativo-cultural mediante su particular sistema de televisión de los *Länder*. Por lo que respecto a Francia vivió en los años 90 un resurgimiento de la televisión educativa al poner en marcha un canal abierto y exclusivo para emisiones de carácter cultural-educativo. Se trata de France 5, originariamente La Cinquième, que vino a ocupar el lugar de un canal privado en ruina y que aporta en sus emisiones una franja destinada al canal franco-alemán ARTE, de carácter generalista, pero de ambición y estilo claramente cultural y de calidad.

El panorama cambia conforme se desciende hacia Europa del Sur y del Este. La RAI italiana ha promocionado, con diversas modalidades franjas y modalidades escolares y educativas que se mantienen, con menor o mayor desarrollo a lo largo de los últimos tiempos, pero no ha consolidado un modelo propio, regular y extenso de TEC. Más pobre es la situación de países como Grecia, Portugal y España, todos sometidos hasta los años 70 y 80 a largas dictaduras que imposibilitaron un auténtico desarrollo de la televisión educativo-cultural. En concreto, en España donde el gasto social en televisión es amplio,

la debilidad y escasez de TEC es, tal vez, lo más preocupante, sobre todo si se tiene en cuenta el enorme desarrollo de la tendencia a la telebasura que se ha experimentado en los últimos tiempos.

Los países del Este Europeo que durante tiempo padecieron dictaduras de corte comunista sí conocieron con la dosis correspondiente de afán de adoctrinamiento no democrático, un cierto desarrollo de la televisión educativo-cultural, especialmente en lo que se refiere a la programación infantil, en todo lo relacionado con la animación. Sin embargo, las fuertes crisis económicas que tuvieron que afrontar tras la caída de los regímenes marxistas y su entrada en la economía de mercado dejaron exhaustas a sus televisiones públicas que hoy se mueven con enormes dificultades.

Las dos asociaciones que se cuidan de establecer lazos de cooperación en Europa en materia de televisión educativo-cultural son, por orden de implicación en el continente, el Grupo de educativos e infantiles de la Unión Europea de Radiodifusión (UER) y la Sección euro-mediterránea de AITED. Ambas son un fiel exponente del sistema televisivo europeo en la materia. En la primera, los grupos de TV educativa e infantil están liderados por los países nórdicos en Gran Bretaña. En la segunda, y dado que la UER detenta su hegemonía en el continente europeo, el papel protagonista corresponde a una Francia pletórica de su desarrollo en materia de TEC (France 5 y ARTE) que marca sus diferencias con los países del sur aunque sin llegar a alcanzar por ello la dinámica ya tradicional en las televisiones educativas del norte (ARTE es en todo caso, la excepción).

Veamos a continuación con más detalle la evolución de la televisión educativo-cultural en algunos de los países más significados del continente.

2.3 Gran Bretaña

En Gran Bretaña, el ejemplo histórico y emblemático de desarrollo de la TEC lo encontramos dentro de la BBC. Esta televisión pública fue la que impulsó con constancia la programación educativo-cultural desde su origen y, siguiendo la tradición de su servicio radiofónico, desarrolló programas ambiciosos y experimentó constantemente con nuevos formatos y modalidades.

Desde que se funda como televisión pública en 1936, y teniendo en cuenta el paréntesis de la Segunda Gran Guerra, prestó atención a la televisión educativa dirigida a niños y jóvenes, con experiencias interesantes en el campo de la formación de adultos. A finales de la década de los 60 inició su colaboración con la Open University, concretamente en 1969, dando lugar a programaciones destinadas a complementar los servicios que esta institución de educación a distancia y carácter universitario ofrecía por sí misma. Las producciones de la BBC para la Open alcanzaron una difusión notable y una excelente

reputación internacional por su calidad científica y televisiva, además de un excelente mercado.

La BBC cuenta con un departamento específico para el diseño, la producción y programación de TV educativa, el BBC Education Policy and Services. Este departamento se cuida de estudiar las necesidades educativas del público y de proponer la producción de programas específicos que ofrece a través de las diversas ventanas de difusión dispuestas en sus distintos canales. Durante años ha logrado asegurar una calidad y un estilo propio que ha dado a la BBC notoriedad internacional en este campo, además de proporcionarle un amplio mercado que es aprovechado con una agresiva política de comercialización. Hay que recordar que mientras la BBC no puede legalmente comercializar sus actividades, tiene permisividad absoluta para poder obtener beneficios de sus productos fuera de sus fronteras.

También es de destacar, dentro de este campo, el desarrollo exhaustivo del departamento de idiomas, BBC Language que depara para la BBC múltiples beneficios y que la ha situado como puntera en la producción de programas de enseñanza de lenguas a través de la televisión. Series como Follow me, That's English en co-producción con TVE y otras tantas, han conseguido mercados millonarios y desarrollado enormes ventas en materiales complementarios.

Si el régimen regulador de la BBC no permite obtener beneficios comerciales en el interior de Gran Bretaña, sí lo hace con provecho en el mercado internacional mediante la venta de sus productos. Por lo que se refiere al campo de la TEC, esto le ha llevado a un esfuerzo sostenido en materia de producción de series, generalmente basadas en conocidas obras literarias o en acontecimientos históricos. Del mismo modo, ha conseguido crearse una reputación de calidad por sus documentales y series de divulgación que no sólo han consolidado formatos y estandarizado estilos de tratamiento, en todo el mundo, sino que han hecho de la marca BBC un sinónimo de calidad documental.

En este terreno es de destacar la ambición con la cual la BBC británica se ha enfrentado a grandes y costosas producciones en materia de divulgación científica o histórica. Esto, unido a la fuerza adquirida recientemente por la lengua inglesa, le han asegurado un papel de liderazgo internacional en la materia. Pueden señalarse así series como El cuerpo humano o la Evolución que han alcanzado un público planetario.

Es digno de mencionar el esfuerzo británico por establecer un marco adecuado para el desarrollo de la televisión infantil. Producciones como los Twinnys, de resonancia internacional, acreditan entre muchos otros el esfuerzo la inversión y la calidad del trabajo realizado por la BBC.

Por otro lado, en los últimos años, la BBC está prestando especial atención al desarrollo de los sistemas multimedia ligados a la TEC. Ha creado un departamento específico con

más de un centenar de profesionales, destinado a investigar y producir en el sector multimedia, apostando por liderar la producción ligada a la televisión interactiva con el desarrollo de los nuevos medios. Fruto de este esfuerzo es el encargo que ha recibido de parte del Gobierno de su país, en el mes de enero del 2003, de producir el Currículo Digital (BBC Digital Currículo) adaptado a las necesidades del sistema educativo británico y con una inversión de 150 millones de libras. La producción de este currículo está ligada a obligaciones concretas de calidad, innovación tecnológica y seguimiento de las directrices de DfES Curriculum Online Content Advisory Board. El sentido de esta tarea es aprovechar los fondos audiovisuales de la BBC para ponerlos al servicio de la comunidad educativa utilizando así un inestimable fondo de imágenes acumulado desde los inicios de la televisión.

Las relaciones de la BBC con el entorno institucional educativo son muy activas. En el Reino Unido funciona con gran actividad el Consejo de la Televisión Educativa, plataforma a través de la cual, la BBC se relaciona directamente con el mundo de la educación. Sus colaboraciones con la Open University y con otras instituciones de carácter científico y universitario le garantizan una excelente incardinación en el mundo educativo en general. En este sentido, hay que señalar cómo ha contribuido a ello el especial marco regulador de la TV en Gran Bretaña. No se puede dejar de citar el papel que juegan las diversas instituciones encargadas de velar por el cumplimiento del servicio público de la BBC, tales como el Consejo de Gobernadores de la BBC o el Standards Broadcasting Council que, mediante la realización de estudios, la creación de *guide-lines* de conducta y de tratamiento de los temas en televisión estimula y procura el servicio educativo de la BBC (aunque su función afecta también a otras televisiones del Reino Unido).

En la actualidad la BBC difunde sus emisiones educativas a través de diferentes franjas de programación en sus dos canales terrestres, BBC1, BBC2 –es en éste especialmente donde se transmite el mayor número de horas educativas–, BBC3, destinado a los jóvenes y BBC 4 –anteriormente denominado BBC Knowledge– que se presenta como una alianza de la televisión con el mundo de la creación y de la cultura y como una apuesta hacia nuevas fórmulas de producción y de emisión televisiva relacionada con los gustos de las nuevas generaciones.

En Gran Bretaña, además de la BBC, y como caso aparte, es preciso mencionar el caso singular de Channel 4, un canal surgido como un intento de innovación y de diversificación con respecto a la BBC. Este canal de carácter cultural, con obligación de atender a los gustos de las minorías y a las diversidades comunitarias y culturales, realiza un marcado esfuerzo en el sector educativo, alcanzando en el año más de 650 horas de programación educativa. Del mismo modo, realiza un esfuerzo considerable ofreciendo un soporte digital a la educación a través de múltiples servicios interactivos en red. A pesar de la exigencia de autofinanciación que le marcan las leyes, a diferencia del caso de la BBC, Channel 4 ha sabido poner en marcha una programación y una producción de contenidos educativos ambiciosa y meritoria.

2.4 Francia: La Cinquième

En Francia la televisión educativa experimentó un avance considerable cuando el 13 de Diciembre de 1994 se lanza la cadena del conocimiento, La Cinquième, liderada por Jean Marie Cavada, y destinada claramente al mundo de la educación. Desde entonces, el país galo cuenta con una cadena abierta dedicada enteramente a la TEC (a partir de las 19 h. France 5 deja paso a ARTE) siendo así una de las cadenas pioneras en ese campo que alcanza el territorio completo de un estado. En el año 2000, y dentro de una reorganización de todo el servicio público de TV francés, la cadena pasa a llamarse France 5.

France 5 (F5), según reconocen sus documentos fundacionales, está destinada a estudiantes, profesores y ciudadanos con inquietudes educativas. Se presenta a sí misma con cuatro funciones esenciales: 1) la cadena de las ideas y del diálogo; 2) la cadena de la decodificación de los medios, de la prensa escrita y de la economía; 3) la cadena que reconcilia lo escrito con la televisión; 4) finalmente, la cadena de la interactividad.

F5 por su alcance, es la cadena generalista educativa más extensa de Europa en la medida en que dispone de una programación cotidiana muy amplia, distribución en abierto y está básicamente orientada a ofrecer servicios educativos.

En sus orígenes la cadena La cinquième fue más explícitamente educativa, con servicios especiales para el mundo de la educación. Su conversión en France 5 ha significado, una ampliación de su público y empieza a cubrir el espacio semejante al de los canales temáticos que se emiten en sistemas de pago: National Geographic, History Channel, Discovery y otros. De este modo, y no sin cierto forzamiento de su vocación original, la cadena, con el paso del tiempo, ha ido afianzándose como una programación que parece ser bien aceptada por el público y que ha logrado consolidar sus espacios infantiles frente a la fuerte competencia de las restantes cadenas públicas y privadas. No obstante, si se compara con la tradición de producción del Reino Unido o con los desarrollos experimentados en los países nórdicos, la importancia cualitativa de F5 tiene que ser considerada como algo más reducida.

F5 se ha planteado, al menos según su propia doctrina, convertirse en el motor de la relación entre la ciudadanía y el mundo educativo, potenciando tanto el servicio directo a la comunidad de profesores y estudiantes, como la difusión de informaciones y problemas relativos al mundo educativo. Presta especial atención a la orientación en materia de formación de los jóvenes y al tema de su inserción laboral. También ha hecho de la apuesta por la creación de servicios interactivos para la educación uno de sus ejes de actuación. En este sentido, ofrece la posibilidad de tele-cargar desde las escuelas los programas de la cadena que se encuentran libres de derechos. Sin embargo, hay que decir que el desarrollo de estos servicios ha sido muy escaso y tímido sin estar, en ningún momento, a la altura de un país que dispone de una avanzada industria de *soft* y una dedicación constante a las nuevas tecnologías.

En cuanto a la programación, France 5 se organiza a partir de temas relacionados con el mundo de la educación en general: familia y escuela, medios de comunicación, ciencias de la salud, historia, geografía, vida cotidiana, etc. Y ello considerando las exigencias de una educación a lo largo de la vida.

La cadena se ha lanzado en los últimos tiempos a una línea de producción de programas espectaculares que pretenden presentar de un modo atractivo temas históricos sobre grandes civilizaciones o temas científicos, contando para ello con asociaciones con grandes cadenas como la NHK japonesa y la BBC británica y, dicho sea de paso, siguiendo la estela de ambos.

En general, la producción en France 5 se realiza junto a productoras independientes, con lo cual, la misión del canal se centra en la definición de la estrategia de programación y en la tarea de difusión y animación del mundo educativo. Tal vez sea ésta una de las diferencias más notables con la TV del Reino Unido, especialmente, con la BBC, que sí que cuenta en el interior de la propia empresa con departamentos expertos en la producción y diseño de programas educativos. Así pues, un modelo, el francés que dinamiza la producción independiente y externa al canal; otro modelo, el británico en el que se privilegiaban los equipos de producción interna.

2.5 La cadena ARTE

El 31 de Abril de 1991 se crea, mediante acuerdos entre los gobiernos de Francia y Alemania, la cadena ARTE (Asociación relativa a la Televisión Europea). Su objetivo es “concebir, realizar y difundir o hacer difundir (...) emisiones de televisión con un carácter cultural e internacional en sentido amplio destinados a favorecer la comprensión y el acercamiento de los pueblos en Europa”. Desde entonces, funciona una estructura con un polo francés (autónomo con respecto a otras cadenas francesas), situado en París, y otro alemán, localizado en Baden Baden (que resulta de la coordinación de ZDF y ARD), que tienen en Estrasburgo la casa común y la sede central.

ARTE se difunde en Francia, dentro de la misma señal que difunde France 5 y, vía satélite, en Alemania. La emisión para ambos países es simultánea e incluso los títulos y textos que aparecen en pantalla son bilingües, alemán-francés, marcando así un símbolo de alianza estratégica en materia de TV entre los dos países centrales de Europa.

ARTE destina anualmente más de 300 millones de euros a la programación y al funcionamiento de su estructura. Organiza, así, una parrilla compuesta de programas informativos, culturales, documentales y cinematográficos en los que prima la política de creación y de autor, la calidad y la diversidad, así como la independencia y el rigor.

En sus años de vida, ARTE se ha consolidado como un elemento clave de referencia de la televisión de calidad y, en este sentido, ha emprendido una ambiciosa política de cooperación internacional que le ha llevado a proyectar sus emisiones y sus áreas de relación desde la Europa del Este y del Norte y España hasta Canadá y algunos países de Latinoamérica.

Actualmente la marca ARTE es sinónimo de televisión de calidad. Su sello es más innovador y atrevido que el de la BBC y destaca por su independencia en el tratamiento de temas que, muchas veces, resultan tabú. Presta un decidido apoyo a manifestaciones de alta cultura del mismo modo que se acerca a las de expresión más popular.

Las dificultades del desarrollo de ARTE como señal europea de TV de calidad dependen más de su singularidad como proyecto bilateral (Francia-Alemania) que del estilo de su programación. Hay que decir también que mientras de parte francesa se ha organizado en París un sólido equipo de programación y producción, de parte alemana, la particular descentralización en *Länder* dificulta ofrecer una respuesta adecuada al esfuerzo francés.

2.6 Los desarrollos claves en América

El continente americano es desigual en el desarrollo de la TEC. Mientras Canadá conoce un modelo de desarrollo semejante al de cualquier país europeo, en EE UU la TEC, como la pública en general ocupa un espacio menor y, sin embargo, las experiencias privadas más desarrolladas en esta materia se dan en este país. Por su parte, Latinoamérica conoce dos casos singulares de enorme potencia: Méjico, con un estado que refuerza enormemente la vertiente escolar y educativa de la TV, especialmente a través de su sistema de televisión satelital, EDUSAT, y Brasil con dos casos bien notorios: TV cultura de Sao Paulo, una de la televisiones culturales de mayor importancia del planeta y TVE, dependiente del Gobierno Federal, además de experiencias innovadoras como TV Futura. En otros países, como Colombia, Chile o Argentina que han vivido épocas de efervescencia de la TV educativa se viven en la actualidad momentos de crisis y decepción. Pese a ello mantienen un sólido y permanente debate en materia de TV educativo-cultural.

2.7 La televisión educativa en Canadá

El desarrollo de la televisión educativa en Canadá es responsabilidad del Estado, concretamente de la Ontario Educational Communications Authority que, con una comisión de 13 miembros, se encarga de desarrollar la TV educativa en el país. Entre sus funciones están las de: a) crear, adquirir, producir y distribuir programas de televisión educativa; b) investigar y desarrollar estudios sobre este campo; c) cuantas funciones puedan contribuir al desarrollo de la televisión educativa en el país. En este sentido, la Autoridad puede crear

y promocionar programas de educación a distancia. Esta comisión rinde cuentas de su tarea directamente al gobierno del país quien a su vez deposita sus informes en la asamblea parlamentaria.

Bajo el mandato de la Comisión, se ha desarrollado TV Ontario dedicada a promover los medios educativos y el apoyo de la televisión al sistema educativo. Presta especial atención a los nuevos medios y a la convergencia entre TV e Internet.

2.8 La televisión educativa en Méjico

Un caso muy destacado de desarrollo de la TV escolar se da en Méjico. Desde el año 1948 en que se crea el DEAV, Dirección General de Audiovisual, dentro de la secretaría de Educación –elevada en 1951 a categoría de Dirección General–, el país ha desarrollado intensamente un continuado esfuerzo en pro de la TV educativa. En 1956, a la tarea de la DEAV se suma el del ILCE, Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, que estaba orientado a potenciar el papel del medio en la educación y que acabaría ampliando sus tareas a la televisión y a la comunicación en general; de hecho, en 1978 acabó adquiriendo el nombre de Instituto Latinoamericano de Comunicación y Educación.

Durante los años 60 tienen lugar las primeras experiencias de televisión educativa que corren a cargo de la Universidad Autónoma de Méjico. Por otro lado, en 1965, se inicia con carácter experimental, la emisión de Telesecundaria –la posibilidad de cursar la enseñanza secundaria siguiendo la televisión– que se consolida definitivamente a partir de 1968. Al mismo tiempo se aprovecha la posibilidad legal existente de que los emisores privados condonen sus impuestos con la cesión al estado de un 12 % de su tiempo de emisión, lo que promueve el aprovechamiento educativo de tales espacios. Este proceso alcanza su culminación cuando, tras la creación de la Fundación Televisa, la UNAM alcanza un acuerdo para producir a través del canal de la empresa una experiencia de televisión universitaria.

Los años ochenta son para Méjico el tiempo de una progresiva y sistemática ampliación del espacio de la televisión educativa que extiende su alcance desde la formación secundaria hasta la capacitación agropecuaria o la universitaria. Pero es especialmente a partir de la segunda mitad de dichos años, con la entrada en funcionamiento de la UTEC, Unidad de Televisión Educativa, y del sistema satelital Morelos con lo que la televisión educativa alcanza un desarrollo más amplio. A partir de 1995 se consolida el sistema EDUSAT, uno de los más amplios del mundo y que ofrece 9 canales de programas diferenciados que pueden ser captados, según los casos, vía satélite o a través de la televisión abierta:

- Canal 11: destinado a Telesecundaria y Educación a distancia de grado superior.
- Canal 12: formación de adultos y formación profesional a distancia.

- Canal 13: formación de profesores y educación a distancia.
- Canal 14: actualización de docentes en el campo de las nuevas tecnologías e idiomas, además espacios de formación universitaria.
- Canal 15: canal de divulgación sobre salud y orientación sexual, ambiente y recursos naturales, así como derechos humanos, entre otros.
- Canal 16: programas de ciencia, tecnología, arte y cultura.
- Canal 17: destinado a las instituciones de formación superior y universidades.
- Canal 18: programas de formación específica.
- Canal 23: destinado a las artes.

2.9 La televisión educativo-cultural en Brasil

El desarrollo de la TV educativo-cultural en Brasil es enorme y variado. A lo largo de su territorio emiten diferentes cadenas de vocación cultural o educativa con un régimen muy diverso de organización y funcionamiento. Existen cadenas gubernamentales destinadas a educación con carácter federal y estatal. Se dan casos de gestión pública y privada, con y sin ánimo de lucro y programaciones de marcado carácter infantil, comunitario o cultural. Al mismo tiempo son muy diversos los agentes que participan en este rico mosaico de televisiones educativo-culturales, desde universidades a municipios pasando por estados o fundaciones privadas, así como asociaciones empresariales o comerciales. Es, sin duda, uno de los panoramas más vitales y ricos de la televisión educativo-cultural en el mundo.

Señalaremos, a continuación, algunos de los casos más destacados de este panorama.

TV Cultura de Brasil. Afincada en Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, TV Cultura es una televisión pública, gestionada por una Fundación sin ánimo de lucro, Padre Anchieta, que recibe subvenciones del Estado de Sao Paulo y que está dirigida por un comité independiente. La vocación de la emisora es difundir y producir programas de calidad destinados a una audiencia universal, alejándose de las segmentaciones, y traspasando así barreras económicas y sociales. Orienta su programación a ofrecer programas de entretenimiento de calidad, información independiente y rigurosa, programas culturales que difundan los valores de la creación brasileña e internacional, y programas educativos que refuerzan y promuevan la tarea de la escuela y del sistema educativo en general. Presta especial atención a la programación infantil con valores educativos y de entretenimiento. Compromiso

general de la programación de TV cultura es la difusión del conocimiento y del saber por encima de las barreras sociales y la búsqueda de la igualdad y la lucha contra la pobreza. TV cultura es una de las televisiones que más ha potenciado la idea de periodismo público, fruto de la independencia frente a los poderes públicos, del rigor y de la constante reflexión sobre el lenguaje televisivo, huyendo así de los imperativos comerciales que convierten la información en una pura mercancía, distanciada del compromiso con la realidad y con los ciudadanos. En este sentido, su trabajo es merecedor del reconocimiento de infinidad de profesionales en América Latina.

Las emisiones de TV Futura se extienden más allá del Estado de Sao Paulo a través de la reemisión que hacen de su señal muchas cadenas locales de diferentes estados. En este sentido, sin una formalización empresarial concreta, TV Cultura ha llegado a establecer una auténtica red federal en el territorio brasileño.

TVE Rede Brasil, TV escola, TV Futura. TVE Rede Brasil data de los años 60 y es el resultado de la tradición brasileña de asociación en materia de TV educativa y pública, así como del esfuerzo del gobierno brasileño en este campo que ha venido conformando un ámbito de colaboración muy plural mediante la creación de diferentes organismos, fundaciones y asociaciones. Hoy día TVE Rede Brasil produce programas y ofrece servicios mediante emisiones satelitales a una amplia red de televisiones de carácter educativo, cultural y comunitario extendida a lo largo de todo el país. Una red compleja que en los últimos años ha dado lugar a más de un centenar de televisiones locales y comunitarias de muy diversa índole. Estas emisoras recogen la programación difundida por TVE Rede Brasil y la combinan con sus propias producciones.

Por otra parte, TV escola es un servicio de producción y producción de televisión escolar que depende directamente del Gobierno Federal.

Finalmente, es preciso mencionar que TV Futura pertenece a la Fundación Marinho y que, mediante sus emisiones satelitales, ha logrado formular un modelo de televisión-participación original al servicio de los intereses sociales. TV Futura es también un exponente de participación de la iniciativa privada, sin ánimo directo del lucro, en el marco de la TV educativa.

3. Origen y desarrollo de la televisión educativa en España

Desde 1956, año en que inicia las emisiones RTVE (Radiotelevisión Española), hasta el siglo XXI, la televisión pasó aproximadamente tantos años bajo un régimen de dictadura como bajo un régimen de democracia. Y, en cualquier circunstancia, durante ese período, la mayor parte del tiempo ha estado bajo un sistema de monopolio estatal, atemperado, una reducida parte del mismo, por la existencia de las televisiones autonómicas, y el resto en un sistema mixto público-privado. En todos estos avatares, la televisión educativo-cultural ha tenido una vida muy lánguida.

El sistema televisivo ha concentrado sus esfuerzos en la conducción de la opinión pública (variando métodos y estrategias según se trate del período totalitario o democrático), en la obtención de recursos económicos vía publicidad –lo que ha preocupado en igual medida tanto a entes públicos como privados– y en la promoción del entretenimiento y de la información. La educación ha quedado, así, auténticamente soslayada tanto por parte del servicio público de TV como por parte del sistema privado. Las excepciones son, en todo caso, muy pocas.

Los pocos proyectos de TV educativa que durante este período pueden reseñarse no son, en su gran mayoría, fruto de una decisión autónoma de los entes televisivos, sino el resultado de la iniciativa del Ministerio de Educación –que se concreta en acuerdos con RTVE– o de las consejerías de educación de las autonomías correspondientes.

3.1 Las primeras exploraciones de RTVE en la televisión educativa

RTVE fue la impulsora de los primeros proyectos de programación educativa durante los primeros años de la década de los 60. Se trataba de emisiones destinadas a la formación básica (Escuela TV), a la formación profesional (Escuela TV II) y a los jóvenes (Academia TV). El modelo de estos espacios seguía el tradicional de la televisión escolar, e intentaba sustituir una escolarización aún insuficiente en el país por “lecciones” retransmitidas.

A finales de 1964, y con ocasión de la creación de la red de tele-clubes en toda España, se promovieron algunos programas de carácter informativo y divulgativo (Ventana abierta y

No estamos solos). Todos estos proyectos fueron iniciativa propia de RTVE que a la sazón dependía directamente del Ministerio de Información y Turismo.

Por parte del Ministerio de Educación, las iniciativas de TVE tienen un carácter diverso y, en general, esporádico. La primera de estas iniciativas data de 1966 y se relaciona con la campaña de alfabetización de adultos. Así surgen programas como Imágenes para saber, llamado Imágenes para descansar durante el verano y TV escolar a partir de 1968. Éste último fue el espacio de mayor desarrollo. Duró aproximadamente dos años y tuvo carácter de emisión diaria de lunes a viernes (de una hora de duración). Durante los años 1970 y 1971, las emisiones de TV escolar fueron sustituidas por espacios destinados a la formación de adultos.

En 1982, el Ministro Mayor Zaragoza presentó un informe en el que se declaraba la necesidad y se anunciaba la constitución de un sistema de radiotelevisión educativa. Constituía un proyecto sistemático en el que se recogían objetivos, estrategias y métodos. Sin embargo, pese a su presentación pública quedó prontamente diluido. Nada se movió en el sistema televisivo para acoger una iniciativa de este tipo.

En 1992, se llega a concretar un nuevo proyecto de TVE, Televisión escolar, mediante un acuerdo entre RTVE y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). Esta vez la iniciativa surge de la dirección de TVE (ocupada por Ramón Colom) que se había concretado en la puesta en marcha, un año antes, de un programa matinal denominado TV educativa. Un año después se suscribe un acuerdo entre RTVE y el Ministerio de Educación que da lugar al espacio La aventura del saber y TV educativa, que parte de una idea original de José Manuel Pérez Tornero y José María Perceval.

El acuerdo entre RTVE y MEC con algunos retoques y vaivenes perdura hasta hoy. Según se declaraba en el mismo nació de “la voluntad de TVE de promover la difusión de una franja de televisión educativa que contribuya a la realización del servicio público”, y al deseo del MEC de “hacer llegar a todo el conjunto de la sociedad la información precisa sobre los cambios que se están produciendo en el sistema educativo” al tiempo que la “necesidad –asumida por ambas partes– de reformar y modernizar sus procedimientos con la introducción de los medios audiovisuales en la enseñanza y en la educación no formal”.

La firma del acuerdo dio lugar a la puesta en marcha del espacio La aventura del saber que se inicia, en primer lugar, como una franja de tres horas, de lunes a viernes, en horario matinal de la segunda cadena de Televisión Española, pero progresivamente va reduciendo su emisión a una hora.

Aunque el programa alcanzó en algunos momentos una buena cota de audiencia, no fue aprovechado por RTVE para iniciar una auténtica política de producción educativa, ni por el Ministerio de Educación para desarrollar a fondo un sistema audiovisual al servicio de

la educación. Hoy día, aunque el programa se mantiene en la segunda cadena de TVE, ha quedado limitado a un programa más, en una franja horaria de poco impacto, y con un alcance al sistema educativo más que reducido.

3.2 La Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana

En 1992, con ocasión de la cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se constituye la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, ATEI, con objeto de conseguir la emisión de una franja de programación compartida por los países firmantes emitida a través del satélite Hispasat. La Asociación financiada casi totalmente por España en su origen, no ha encontrado aún hoy una aportación estable y suficiente por parte de los socios.

La Asociación emite durante todo el año aproximadamente tres horas de programación vía satélite y posteriormente es, en algunos casos, redifundida por los socios en Iberoamérica. La programación de estas tres horas se ha dividido tradicionalmente en tres espacios. El primero de ellos, Entre todos, destinado a la población en general y que trata temas de interés iberoamericano; Taller abierto, espacio dedicado al perfeccionamiento de docentes; Universidad, dirigido a universitarios y que trata temas de interés académico y científico; Tele-educación, destinado a la formación de postgrado como refuerzo de actividades de educación a distancia; Habla palabra, destinado a la formación en idiomas; Aula en red, orientado al refuerzo de las actividades de los profesores en el aula.

ATEI ha conseguido vertebrar cientos de instituciones educativas iberoamericanas y su supervivencia desde los últimos años ha servido para difundir la idea de la TV educativa en América Latina; sin embargo, su impacto en España es muy reducido. En general, la estrechez económica con que desarrolla sus actividades y la complejidad de su gestión ha impedido que ATEI se convierta en un polo de producción sólido y que sus programas alcancen la debida repercusión.

3.3 La aportación de las cadenas autonómicas a la televisión educativo-cultural

Durante los últimos años, las cadenas autonómicas han prestado escasa atención a la programación educativo-cultural. Impelidas hacia la maximización de sus audiencias por un sistema de financiación basado en la publicidad, han marginado la programación educativa a horarios de escaso impacto y no han llegado, en general, a producir este género de televisión. En parte como manifestaciones testimoniales hay que reseñar algunos programas infantiles de TVE que, aunque con irregularidades notables, se han producido tradicionalmente desde el centro de producción de programas de Barcelona, o algunas emisiones de

TeleMadrid, TV3 (Catalunya), TV Galega y Canal Sur (Andalucía) relacionadas con el sistema educativo. En este sentido, hay que citar la franja de televisión educativa catalana Horitzons que, coproducida por TV3 y el Departamento de Enseñanza de la Generalitat se emite vía satélite y proporciona diariamente programas de apoyo a la educación. Recientemente, la creación de segundos canales ha permitido en algunas comunidades (Cataluña, Andalucía y, en menor medida, Valencia y País Vasco) sostener una programación cultural de mayor ambición. La cadena más destacada es, sin duda la dependiente de Corporación Catalana de Radiotelevisión, Canal 33. Esta cadena ha dividido sus emisiones en un horario infantil juvenil y, a partir de la tarde-noche, en un horario cultural. De este modo atiende las demandas de los jóvenes y presta especial atención a la televisión de calidad por las noches. Sin embargo, esta estrategia es casi única. En Andalucía la programación, aunque con espacios meritorios, no es tan sistemática y en el resto de las autonomías, las nuevas cadenas sirven como extensiones de las primeras. En casi todos los casos, el esfuerzo, de existir, es más de programación que de producción.

3.4 El sector privado

Curiosamente, ha sido el sector privado el que se ha mostrado más imaginativo y creativo en los últimos años y el que ha tenido más iniciativas en materia de TV educativo-cultural. La razón ha sido la proliferación de canales temáticos que ha tenido lugar con ocasión de la extensión del satélite y del cable. Así han surgido canales documentales como Odisea, Documanía, Estilo o Geoplaneta; han surgido auténticos proyectos educativos como Beca; y, finalmente, se ha ampliado el espacio para que canales internacionales como Discovery y History Channel pudiesen ser vistos por espectadores españoles.

El esfuerzo más destacable es, sin duda: Beca, un canal del Grupo Planeta destinado a la divulgación científica y educativa y con la parrilla más ambiciosa y singular. Sin embargo, la fusión forzada de las plataformas de satélite Vía Digital y Canal Satélite ha terminado con el proyecto.

Otros canales como Documanía y algunos semejantes se han convertido, sobre todo, en programadores de emisiones de producción internacional sin aportar mucho en el terreno de la producción propia.

En lo que se refiere a la televisión local y al cable, la aportación al campo educativo-cultural ha sido prácticamente nula.

Las perspectivas que se ciernen actualmente sobre el sector privado de TV, con una crisis fuerte de tipo financiero y con grandes operaciones de concentración de la propiedad, suponen para el campo educativo cultural un serio revés.

4. Balance y perspectivas: entre la frustración y la indefinición

4.1 La no-existencia

El desarrollo de la TEC en España es muy pobre. Puede decirse sin exageración que, salvo contadas iniciativas, es inexistente. Desde el punto de la difusión está marginada en las parrillas de programación, a horarios intransitables y poco útiles para quien debería ser su público natural. Tampoco existe desde el punto de vista de la producción: es muy escaso el dinero que se le destina y éste apenas da para comprar producciones ajenas. No existe en lo que se refiere al sistema educativo y cultural, siempre salvo contadas ocasiones, no encuentra en la televisión ni un apoyo suficiente, ni un elemento de referencia para sus tareas. Como consecuencia de todo ello, no existe para el público que no la reconoce y tiene poca conciencia de su alcance y de su necesidad.

La no-existencia de la TEC en nuestro país es más grave que en otras latitudes y esto es debido a la masiva presencia de telebasura en nuestras pantallas. Si la televisión, en general, fuera menos grosera, más digna y más leal con los deberes de servicio público para la ciudadanía, la ausencia de una televisión específicamente educativa se notaría menos. Sin embargo, en el estado actual de cosas, su existencia se convierte en una demanda cívica de primera magnitud.

4.2 Las barreras

Como hemos visto en la descripción de la historia de las iniciativas sobre la materia, ha habido experiencias interesantes, incluso alguna de ellas con cierta ambición y proyección internacional. También es cierto que en ocasiones ha habido significativas reivindicaciones en su favor; entre ellas, la más destacada la que tuvo como protagonista a la Comisión de Contenidos Televisivos en el Senado, presidida por la Senadora Victoria Camps y que centró gran parte de su actividad en el año 1994. Sin embargo, nada de ello ha superado la infinidad de barreras, trabas y dificultades que han surgido en el camino.

A la hora de indicar estas trabas, señalaremos las que nos parecen más importantes:

1. La ausencia de un marco legal que ampare, proteja y estimule el desarrollo de la televisión educativa.
2. El radicalismo comercial de un sistema televisivo basado, casi únicamente, en la publicidad.
3. La ausencia de políticas de comunicación adecuadas por parte de la mayoría de los grupos políticos mayoritarios.
4. El alejamiento de los sistemas educativos del cultural del ámbito televisivo.
5. La ausencia de una educación de medios adecuada capaz de estimular una demanda sostenible.
6. La escasa capacidad de la industria televisiva española para alcanzar circuitos de venta internacionales.
7. La falta de consideración de la televisión educativo-cultural en las áreas de formación profesional de comunicadores.

La conjunción de todos estos factores permite abrigar pocas esperanzas sobre la posibilidad de creación de una TEC que se precie. Sólo una firme decisión política, amparada en una base social sólida, podría dar lugar a la creación de una estrategia adecuada para cambiar este estado de cosas.

El objetivo de una estrategia de TEC tiene que ser la creación de las condiciones para que exista un servicio de TEC notorio, con suficiente presencia en el contexto de la oferta general de TV, de calidad, eficaz y convenientemente articulado con los sistemas cultural y educativo del país.

En este sentido, las dimensiones de esta estrategia tienen que abarcar los siguientes niveles:

- La definición del modelo de televisión pública y ciudadana que permita desarrollar tanto la dimensión educativo-cultural de la televisión de servicio público como programas y canales específicos.
- Las condiciones de competencia económica con el sector privado que permitan salir del círculo perverso de la comercialidad extrema que arrastra también a los servicios públicos.
- La responsabilidad institucional y la participación civil que serán las sólidas bases de promoción de una demanda de televisión de calidad.

- La articulación internacional que consentirá consolidar estrategias de desarrollo seguras y solidarias.

4.3 Crisis de identidad del servicio público y competencia con el sector privado

Para que la TEC pueda desarrollarse en un marco estable, deben superarse limitaciones muy concretas que la amenazan en estos momentos y frenan su existencia. Estas limitaciones están relacionadas principalmente con la crisis de identidad del servicio público de TV y con las condiciones de competencia en que vive el sector privado de TV.

En primer lugar la crisis de identidad de la TV pública ha hecho que ésta pierda sus objetivos esenciales y, sobre todo, el de ofrecer oportunidades educativas y culturales a la audiencia.

El fenómeno tiene raíces económicas, políticas y culturales. Las televisiones públicas en España son financiadas mediante un sistema mixto: publicidad y subvención del Estado o las Autonomías. Las subvenciones, en el caso de RTVE –que es el más notorio–, acostumbran a suponer sólo un tercio del gasto anual de la entidad. Por lo que respecta a la publicidad, las televisiones públicas –especialmente RTVE– tienen que conseguir inversiones compitiendo con las televisiones privadas, que no tienen ninguna cortapisa legal a la hora de buscar, por casi todos los medios, la maximización de sus audiencias (ni en cuestión de costes ni en cuestión de contenidos). Esto hace que las televisiones públicas orienten su programación hacia la búsqueda del gran público, con la consiguiente desconsideración hacia las minorías (por amplias que éstas puedan ser), mediante contenidos generalmente banales, superficiales, de puro entretenimiento y sin mayores aspiraciones.

Al mismo tiempo, la reticencia de los poderes públicos a subvencionar las televisiones públicas tiende a aumentar bien sea dentro de una política de ahorro general, bien sea porque ante el tipo de programación comercial que encuentran en las televisiones públicas, no encuentra justificación a destinarles recursos públicos. Pero el círculo vicioso se cierra porque el Estado ha aceptado hasta ahora avalar la creciente deuda de las televisiones públicas y se desencadena así el crecimiento de una deuda consolidada de más 6.800 millones de euros en RTVE; deuda que crece irresponsablemente en los últimos años.

Es ésta una situación envenenada, círculo vicioso evidente debido a la falta de claridad y negligencia al mismo tiempo ya que RTVE no practica una televisión de auténtico servicio. Sus recursos –incluidos los relacionados con la subvención del Estado– no dependen en su mayoría del cumplimiento de este servicio sino de su capacidad de obtener recursos del mercado publicitario. Por lo tanto se destinan a producir programas de dudosa cali-

dad, en algunos casos próximos a la telebasura. Así las cosas, ¿qué político se atrevería a proponer el aumento de la subvención sin un cambio de marco legal?

En segundo lugar y en el orden político, la amenaza que acecha a la televisión pública es la tensión entre un discurso económico liberalista radical y un discurso pretendidamente progresista, pero timorato a la hora de definir el servicio público.

Desde el punto de vista de una ortodoxia liberalista radical, el Estado no debería poseer medios de comunicación y menos una televisión pública que compitiera –tanto en la captación de publicidad como en su magnitud en la presencia pública– con el sector privado. Así, pues, paradójicamente, la única televisión pública que se aceptaría dentro de esta línea de pensamiento es una televisión minoritaria que cumpliera funciones estrictamente culturales o educativas y que no compitiera en ningún aspecto con los terrenos claves –entretenimiento e información– de la televisión privada.

Hay que decir, en todo caso que en España, pese a las continuas proclamaciones de los sectores liberalistas a ultranza, los sucesivos gobiernos del centro o del centro-derecha no se han decidido a cambiar el sistema televisivo vigente, probablemente, porque un debilitamiento de la presencia de las televisiones públicas les haría perder poder sobre las audiencias. Han preferido, siempre, aplazar las reformas, al menos mientras no consolidaran una presencia sólida en el sector privado.

Los temores que se dan y se han dado en el espectro político resultan también paradójicos. En nombre de un servicio público teórico mantienen la subvención al sector público televisivo, pero intentado justificarse ante las críticas al “despilfarro de dinero público” que reciben de los sectores liberalistas. Se han mantenido y mantienen subvenciones que son claramente insuficientes y que sólo pueden ser compensadas por la búsqueda de audiencias que permitan la inversión publicitaria, lo que lleva a una deriva estrictamente comercial en la programación. Así las cosas, queriendo consolidar una política de servicio y austeridad están corrompiendo y debilitando, de hecho, el servicio público.

También en nombre de un servicio público para mayorías y para todos los ciudadanos, estos sectores que se asocian fácilmente al de los grandes negocios televisivos, están de acuerdo en desarrollar, como puede apreciarse en los últimos tiempos, una política de búsqueda de grandes públicos, que inevitablemente se está haciendo a costa de una amplia minoría y, sobre todo, a costa de un daño notorio en la atención a la pluralidad de públicos y a la calidad de la programación.

Así, pues, la situación es claramente perjudicial para el servicio público. La necesidad de obtener recursos de la publicidad está sacrificando el conjunto de la programación de las televisiones públicas a la obligación de hacer crecer siempre la magnitud de los públicos, al tiempo que centra todos los esfuerzos en obtener un aumento de audiencia marginal

que, de ningún modo, representa los intereses de las audiencias mayoritarias, y mucho menos las minoritarias cualificadas.

De este modo, el dinero que las administraciones públicas –central o autonómicas– destinan a las televisiones públicas queda atrapado y desvirtuado por una orientación puramente economicista que se pone al servicio de una estrategia comercial que poco o nada tiene que ver con el servicio público. No hay delimitación clara entre programas de orientación comercial y otros de orientación de servicio. Mucho menos existe una estrategia de programación de servicio público, siempre se privilegia la programación de programas comerciales frente a los de servicio público. Y, en conjunto, se pierde la percepción social de que exista una televisión pública y, lo que es más grave, se pierde la posibilidad de que los ciudadanos consideren que ésta sea siquiera posible. La falta de alternativas visibles conduce a la opinión pública al fatalismo más conformista.

En cuanto a las raíces culturales del fenómeno, hay que buscarlas en los intereses comerciales y políticos, en la falta de un pensamiento moderno y adecuado en relación con los medios de comunicación por parte de amplios sectores de la población y, por otro lado, en una inercia corporativista de consecuencias nefastas.

En general subsiste entre los sectores más ilustrados de la población española la idea de que la televisión es un medio de segunda categoría intelectual. De hecho, esto puede tener que ver con la realidad, evidente salvo contadas excepciones, en los últimos años, de una programación de poca calidad y estrictamente comercial que abunda en las televisiones. Pero no hay que esconder que esta visión encuentra asiento, también, en una perspectiva con grandes prejuicios acerca del medio televisivo. La televisión es vista, entre determinados medios, como un medio incapaz de infundir conocimiento, superficial y espectacular. Por esta razón, es poca la confianza que se le presta y, consecuentemente, poca la exigencia que se le aplica.

Por otro lado, los profesionales de la televisión, en general, se someten a la idea de que el medio forma parte de la industria del entretenimiento y que debe ser gestionado como tal. Esto que es consecuencia de la prioridad que se le otorga al modelo comercial de financiación –lo que hemos denominado posición comercial extrema–, se convierte en una tendencia muy sólida, destinada a concebir el discurso de la televisión como un contenido meramente de espectáculo ligero y subordinado a concesiones de tipo populista.

Ni que decir tiene que de la combinación entre la poca exigencia al medio por parte de los sectores ilustrados –que se traduce en una práctica ausencia de crítica sistemática– y la concepción industrial de los profesionales, el resultado es obvio: una televisión que pese a proclamarse, en algunos aspectos, de servicio público, sólo se orienta al entretenimiento comercial y hacia la maximización de las audiencias.

A todo ello hay que añadir la forma de competir de la TV pública en el sector privado que acaba dañando a la televisión pública mientras que para la televisión privada representa sólo un obstáculo pasajero.

Conforme la TV pública hace concesiones comerciales va debilitando su carácter de servicio público. De modo que hace más injustificable la subvención con dinero público, por un lado, y oscurece, cada vez más, la percepción social de que pueda tan sólo existir una televisión con prestaciones públicas.

Para los competidores privados, pese a las dificultades económicas que plantea la competencia de la TV pública en el terreno privado, lo que acaba afirmándose es el modelo de mensaje que transmiten –de tinte comercial y espectacular– oscureciendo la posibilidad de un mensaje alternativo y acostumbrando a la audiencia a un discurso comercial que apaga la posibilidad de una televisión alternativa. Con el paso del tiempo, se habrá consolidado un hábito que hará cada vez más difícil la implantación de un modelo de televisión de servicio. Es necesario, pues, actuar decididamente en el sentido del cambio.

4.4 La responsabilidad institucional y los márgenes de independencia

Otro factor que limita el desarrollo de la TEC es la particular distribución de responsabilidades en la televisión pública que fija excesiva dependencia de los directivos del poder gubernamental y, complementariamente, el escaso cauce asignado a la sociedad civil y a sus representantes en la configuración del sistema mediático, tanto público como privado.

La televisión pública parece ser, según el ordenamiento legal vigente, una responsabilidad asignada a las cúpulas de los partidos políticos que como mal menor instrumentaliza la vía parlamentaria. Los puestos en los Consejos de Administración de las televisiones se reparten, como cuota, entre los partidos políticos, dejando el nombramiento parlamentario en puro trámite. Estos puestos son atribuidos, a veces, atendiendo al hecho de que el nombrado pueda prestar un servicio concreto dentro de la estructura orgánica del partido y, en algunos casos, se ha podido comprobar cómo la permanencia de determinados miembros de estos consejos no dependía del Parlamento sino de la cúpula de los partidos políticos. Como una cadena, los máximos responsables de las televisiones públicas, los directores generales, son nombrados directamente -o indirectamente- por los gobiernos de las autonomías o del Estado sin apenas la mediación, el control o la discusión con otras instancias. De este modo, tanto el mandato como, en la práctica, los ceses de tales directores generales están ligados a la decisión gubernamental. Lo mismo que sucede con el período de su mandato.

Lo mismo ocurre con los nombramientos de los miembros de los Consejos de Administración. Son decididos por acuerdo parlamentario, a veces incluyendo acuerdos entre

formaciones diferentes pero casi siempre respondiendo a cuotas de partido que les permiten, a medio plazo, sustituir a sus representantes a su antojo, sin mayores problemas parlamentarios. De hecho, es frecuente la desconsideración hacia la figura de consejero de televisión pública en la medida en que los partidos aprovechan su nombramiento para asegurar una remuneración a funcionarios que ejercen, de este modo labores estrictamente de partido, algunas veces poco relacionadas con la televisión y otras veces son puras correas de transmisión de la política de su partido, lejos del estatuto de independencia con el que, en teoría, deberían actuar, dada su extracción parlamentaria.

Al mismo tiempo, los consejos de administración de las televisiones públicas y los directores generales se sienten enteramente autónomos con respecto a otras instancias del Estado, a veces incluso, por encima, y consideran que su función pública es bien distinta y no tienen que articularse con los objetivos que los gobiernos pueden asumir en esas áreas.

De hecho, parece como si las televisiones públicas fuesen sólo un fragmento de la industria cultural del país, gobernada en la práctica por las solas leyes de mercado, pero acaparada por una política pública y por una subvención del Estado. Lo cual acaba subordinando al Estado a los avatares del mercado. Ninguna relación, a juzgar por las apariencias, con el servicio público que debe exigirse al Estado. No es ajeno a ello el carácter de empresa pública del que se ha dotado a estas entidades, que parece haber propiciado sobre todo el aspecto empresarial en detrimento del carácter público.

Vemos, pues, que la responsabilidad institucional pública de los organismos colegiados y de los puestos unipersonales de la televisión pública es escasa. Sin mecanismos transparentes y claros de control, sin mandatos públicos expresos, y con un margen de discrecionalidad y hasta de arbitrariedad mucho más amplio del que su función exigiría.

Si bien lo más grave de esta situación es achacable al afán de gubernamentalización de los medios públicos que han mostrado los partidos políticos, hay un factor que también debe ser considerado. Es el sistema de promoción de los directivos de las televisiones públicas. De hecho, una vez alcanzados los puestos máximos en las televisiones públicas, sólo quedan a los directores generales dos vías de promoción. Una, la de la política; así hemos visto casos de directores generales que pronto han sido promocionados hacia puestos de ministros del Gobierno del Estado o de consejeros de Autonomías. En segundo lugar, la vía de promoción en la empresa privada, es decir, el paso a puestos directivos de productoras o de empresas relacionadas con el sistema televisivo. En ambas vías de promoción los méritos que cuentan no son los que se relacionan con un cumplimiento cabal de la función de servicio público. En el primer caso, la promoción se realiza en razón de méritos políticos, es decir, en la práctica, a servicios prestados al gobierno de turno. En el segundo caso, la promoción se basa en méritos comerciales, es decir, todo aquello que puede contribuir al beneficio de los sectores privados del audiovisual. Tanto uno como otro, olvidan la función pública de la televisión.

Esta situación nos pone sobre aviso de la necesidad de establecer criterios de incompatibilidad –temporal o permanente– de los directivos de la televisión pública y la necesidad de sistemas de nombramiento y mantenimiento de los puestos que pueda asegurar tanto la independencia profesional como el respeto a la voluntad de servicio público de la sociedad expresada a partir de los órganos adecuados.

4.5 La participación ciudadana

Por lo que se refiere a la conciencia pública, la escasez de asociaciones civiles en el sector y su poco peso en la sociedad en general, han permitido un panorama de franca “narcotización” de la opinión en relación con el sistema mediático. Es evidente, en ocasiones, el malestar del público por las derivas de una televisión que tiene cada vez menos límites y más discrecionalidad, una televisión cada vez más extremadamente mercantil y una televisión que se desarrolla al margen de la participación y de información sistemática sobre el sector, convierten este malestar en un episodio puramente accidental.

Es posible hablar de desasosiego y malestar, muchas veces, de escándalo, entre la población por la situación de la televisión. Un malestar notorio que se expresa en numerables protestas que llegan a las asociaciones de telespectadores, o congresos de profesores o, simplemente, en cartas y artículos en prensa, que, en casi ningún caso, logra un cauce de expresión institucional y ni siquiera, desde el punto de vista de ciudadano consumidor, logra expresarse y actuar adecuadamente.

A esto no es ajena la incapacidad que los partidos políticos y algunas instituciones públicas han mostrado a la hora de regular la participación en la regulación, desarrollo y promoción del medio televisivo. Ningún gobierno en los últimos años ha sabido, querido o podido, desarrollar ningún tipo de Autoridad institucional –Consejos o Foros– encargados de velar por la calidad y la función pública del discurso televisivo. Y eso pese a que ha habido intentos notorios de hacerlo. Un informe del Senado, encabezado por la Senadora Victoria Camps, reclamó la creación de un Consejo Superior del Audiovisual, es decir, una Autoridad encargada de velar por los principios de servicio público de toda la televisión. Pero ni socialistas cuando gobernaron, ni el Partido Popular quiso avanzarse a la creación de un consejo que el Senado había aprobado por unanimidad. Sólo en Cataluña el Parlamento Catalán constituyó el CAC (Consejo del Audiovisual de Cataluña) un consejo superior al estilo y modo del CSA (Conseil Supérieur de l’Audiovisuel en Francia) que, dentro de un escaso margen de actuación práctica, viene cumpliendo desde hace unos años un loable papel en el ámbito de la Comunidad Autónoma catalana. Por lo que se refiere al conjunto de España –y en el ámbito estatal– no se ha vuelto a plantear con seriedad el tema.

Muestra de esta absoluta impermeabilidad de la televisión pública a la participación cívica es el desarrollo escasísimo y casi simbólico que han recibido los Consejos Asesores

previstos en la legislación actual. Estos consejos que deberían orientar la labor de RTVE en algunos casos han cumplido prácticamente una función testimonial. Escasamente conocidos, de trayectoria más bien alicorta y con funciones muy limitadas, no han trascendido a la opinión pública y, lo que es más grave, han influido bien poco en la definición de una auténtica gestión pública de la televisión.

Finalmente, existen asociaciones cívicas que han intentado defender una televisión pública de calidad. Son asociaciones de usuarios, de educadores, algunas plataformas de clara influencia sindical –a veces, formadas por trabajadores del ente público– asociaciones mixtas formadas por profesionales de la comunicación y de la educación, etc. Tradicionalmente, sin demasiado alcance público, han venido reclamando otro tipo de televisión pero, en la realidad, encuentran muy poco cauce de actuación y sus esfuerzos, aunque sistemáticos y continuados, no han encontrado por ahora el cauce conveniente.

En este sentido, la participación ciudadana en el sistema de televisión español sigue siendo una de las asignaturas pendientes del país y, en concreto, una de las grandes barreras y rémoras que existen de cara al desarrollo de la televisión educativo-cultural.

4.6 La articulación internacional

La condición de internacionalidad que la televisión ha impuesto desde su origen –y que acrecienta el fenómeno de la globalización– para que una empresa televisiva sea rentable, no se ha cumplido ni en el caso de la televisión en España ni, por supuesto, en las pocas iniciativas existentes en materia de TEC.

Los gestores de la televisión en España han sido siempre reticentes con respecto a la internacionalización de sus actividades. Primero, en las condiciones impuestas por el régimen de Franco, la autarquía, la incapacidad para proyectarse exteriormente, era un factor cuasi-ambiental. Luego, fue una rutina de producción. Se diseñaban sólo productos audiovisuales locales, sin engarce ni posibilidad de acceso a las demandas internacionales, sin el beneficio de la coproducción internacional y destinados a agotarse en el puro mercado interno. Todo ello ha lastrado enormemente nuestra industria audiovisual.

Cuando se desarrolla el fenómeno de la televisión de las autonomías, la tendencia autárquica se agudiza, incluso se exagera, y los productos de televisión –pese a los esfuerzos realizados por la FORTA (Federación de Canales Autonómicos en España)– no son capaces de trascender las fronteras autonómicas.

La culpa arrastra en sí la propia pena. De hecho, nuestras televisiones, sin perspectiva exterior, agotan pronto sus propios mercados, no encuentran socios productores ni comerciales fuera y nuestros ejecutivos acuden a los mercados exteriores como meros compra-

dores o como oferentes, en los mejores casos, de públicos cautivos a productores más avispados.

La producción educativo-cultural se resiente gravemente. La ausencia sistemática y continuada –salvo raros períodos– de nuestras televisiones de marcos internacionales de televisión educativo-cultural (especialmente de la UER en el campo de educativos y de AITED, así como de otros foros también significativos) es paralela a la falta de penetración exterior de nuestra televisión.

Esto se hace flagrante con la política dubitativa, en muchos casos meramente paternalista, pero sin auténtica ambición de cooperación, que ha presidido la política exterior de nuestras televisiones en América Latina, donde por definición, hubiésemos tenido mucho más campo de actuación y apenas hemos conseguido una presencia testimonial.

En definitiva, si no se endereza la situación, si no se cambia la lógica autárquica de nuestras televisiones públicas y no buscamos una articulación internacional adecuada, es decir, una posición internacional tanto en lo que se refiere a mercado como por lo que hace a cooperación, la TEC no se desarrollará debidamente.

5. Propuestas: un nuevo modelo de televisión educativo-cultural

5.1 Las dimensiones del cambio

Las barreras para una televisión educativo-cultural, como ya hemos señalado, son de índole legal, institucional y de desarrollo. En consecuencia, de cara a conseguir un nuevo modelo, han de tenerse en cuenta todas estas dimensiones. En las páginas que siguen, definiremos los fundamentos de este nuevo modelo y diseñaremos las acciones precisas para su consecución.

5.2 Características fundamentales del nuevo modelo

El nuevo modelo de televisión educativo-cultural en España tiene que cumplir las siguientes funciones y caracteres:

1. Debe desarrollarse impulsado, fundamentalmente, por la televisión pública, pero sin descuidar las aportaciones que provendrán del sector privado. Todo ello en el marco de la independencia profesional y libertad que requieren las tareas de educación y cultura.
2. Tiene que cubrir las necesidades específicas del sistema educativo del país, pero, además, tiene que ser congruente con los valores y objetivos de éste.
3. Del mismo modo, tiene que cubrir las necesidades y demandas culturales del país, atendiendo a las demandas concretas de los distintos sectores que intervienen en ellas.
4. Tiene que dar apoyo preciso al desarrollo de la ciencia y la tecnología articulándose con las diferentes instituciones que participan en ese campo.
5. Tiene que ser plural y adaptarse a las demandas concretas de la población española, aunque sean hasta cierto punto minoritarias.
6. Debe convertirse en líder en el aprovechamiento de las potencialidades de los nuevos desarrollos tecnológicos poniéndolos al servicio del progreso educativo-cultural.

7. La TEC en nuestro país debe estar orientada por los intereses colectivos representados pluralmente y expresados a través de instancias precisas de participación ciudadana.
8. Tiene que aceptar el reto de la calidad como una característica esencial de sus producciones.
9. Tiene que fomentar la vida ciudadana, actuando como catalizador de las dinámicas educativas, contribuyendo, en la medida de lo posible, a su realización sin pretender sustituir ninguna de ellas.
10. Y finalmente, y no por ello la menos importante, la TEC debe contribuir a la democratización del saber y del conocimiento, a la mejora de las competencias de cada uno de los ciudadanos y de los diferentes colectivos, a la igualdad de oportunidades y al progreso social.

Veamos ahora de qué modo es posible conseguir estas funciones.

5.3 El marco legal: una nueva institucionalización

Señalemos las acciones básicas:

1. Creación de un Consejo Superior del Audiovisual. Su tarea primordial sería establecer una autoridad independiente, por encima de los vaivenes políticos y más allá del partidismo, capaz de inspirar la regulación del espacio audiovisual y de vigilar el cumplimiento de las normas establecidas. La defensa del servicio público sería una de sus funciones básicas. Este Consejo se articularía con los Consejos ya existentes en algunas Comunidades Autónomas sobre la materia sin perjudicar nunca las funciones que ya cumplen éstos.

2. Creación de un Consejo Consultivo sobre Educación, Cultura y Audiovisual. En relación con el Consejo Superior del Audiovisual, se crearía este consejo que tendría la función de asesorar en materia de desarrollos educativos y culturales. Dependiente de este consejo, se crearía un Centro de Estudios de Educación, Cultura y Audiovisual que, además de realizar estudios e investigaciones específicos, cumpliera las veces de observatorio de las televisiones en materia de educación y cultura. Podría aportar datos valiosos al Consejo Superior y al Consejo Consultivo. El trabajo de este Centro y del Consejo serviría para establecer principios generales y líneas de tratamiento sobre temas de interés general, que se convertirían en guías profesionales y en documentos de aplicación a las televisiones públicas y privadas. El Consejo, con funciones de estudio, debate y deliberación, tendría que representar la pluralidad de la sociedad y sería el principal vehículo de participación de los intereses de la sociedad. De existir instituciones parecidas en las Comunidades Autónomas, el citado consejo debería articu-

larse con ellos siguiendo la lógica de la subsidiaridad que se aplica ya en las instituciones europeas.

3. Transformación de las leyes que rigen las televisiones públicas, tanto autonómicas como locales. Entre otros muchos objetivos que deberían alcanzarse con esta transformación –no mencionaremos aquí las indiscutibles garantías de desgubernamentalización e independencia necesarias–, en cuanto a la TEC, se deberían asegurar los siguientes principios:

- a) El establecimiento de **procedimientos claros y transparentes** en la asignación y aplicación de los **presupuestos** con la finalidad de corresponder la subvención estatal o autonómica con servicios precisos que las televisiones deben cumplir en materia de TEC. Se trata de fijar exactamente qué parte de la subvención se atribuye a qué y con qué finalidad: tanto en lo que se refiere a la difusión como a la producción. Y hacerlo de un modo transparente que permita el establecimiento de criterios e indicadores objetivos y sistemas de evaluación independientes y contrastados.
- b) El establecimiento de un **límite en la obtención de ingresos publicitarios o comerciales**. Este límite, que debe fijarse del modo más adecuado al sostenimiento de las propias televisiones y al equilibrio del mercado, tiene que cumplir el objetivo de permitir que las televisiones públicas atiendan la pluralidad de sus públicos sin someterse al imperativo publicitario de maximización de las audiencias. Es de esperar que con él fijado, siempre y cuando sea relativamente accesible, las televisiones públicas moderen el afán insaciable de maximización de audiencias que ahora muestran.
- c) La obligación de **reinvertir en servicio público** la mayor parte de los ingresos obtenidos mediante la explotación comercial. La aplicación estricta de este principio nos permitirá justificar el esfuerzo comercial y legitimar su existencia. De otro modo, sería el afán de lucro el único que explicaría la acción de una televisión pública que no merecería este nombre.
- d) La **articulación con las autoridades y entidades del sistema educativo**. Esto significaría la creación de un mecanismo de coordinación entre las televisiones públicas y las autoridades educativas y culturales. Los dictámenes de este comité serían de obligada consideración por parte de los Consejos de Administración de los Entes Públicos de Televisión. Servirían también de cauce para la aportación de recursos precisos, mediante convenios específicos, del sistema educativo y cultural a la televisión y viceversa.
- e) La obligación de establecer **sistemas cualitativos y cuantitativos de análisis de la audiencia** y del gusto y satisfacción del público. Tales análisis permitirán sobrepasar el reduccionismo actual de la cuantificación de audiencias y marcaría campos de actuación de los servicios públicos centrados más en la diversidad que en la homogenización que ahora es la tendencia predominante.

4. Transformación de las Leyes Audiovisuales generales con objeto de fijar las obligaciones de las empresas privadas en relación con la educación y la cultura. En la medida en que la televisión privada se ejerce en régimen de concesión pública, es preciso que el concesionario, el Estado, la Comunidad o, en su caso, cualquier otra administración, establezca en el momento de la concesión las obligaciones precisas de la entidad privada que regule adjudicataria. Estas obligaciones deben precisarse con detalle y ser sometidas a la evaluación y al seguimiento de instancias independientes. Se trata aquí de regular tanto los límites que no deben superarse, como las obligaciones precisas en relación al respeto del derecho de protección de la infancia, es decir, obligaciones relacionadas con horarios de emisión, porcentajes de programas destinados a los niños, etc. La actuación sancionadora o, en su caso positiva, en relación con estos temas tiene que corresponder al Consejo Superior del Audiovisual. La consideración por parte del Consejo Consultivo sería conveniente en la mayoría de los casos.

5. Creación de **incentivos económicos por parte del Estado a la producción y difusión** de programas educativos y culturales. Pueden imaginarse infinidad de modalidades a través de las cuales el Estado y las diversas administraciones pueden incentivar la industria de calidad de producción de materiales educativos. Algunas de estas medidas serían, entre otras, las siguientes:

- a) Financiación a proyectos concretos según criterios de factibilidad y calidad.
- b) Financiación a proyectos en desarrollo mediante criterios de difusión, aceptación y necesidad.
- c) Financiación a la compra directa por parte de los centros educativos de producciones audiovisuales destinadas a la educación y la cultura.
- d) Establecimiento de cuotas determinadas de la inversión publicitaria que realizan las administraciones públicas en programas y franjas de televisión educativo-cultural.
- e) Selección de algún porcentaje de la actividad recaudatoria de las administraciones y su aplicación directa a la TEC. Se conocen prácticas semejantes en otros campos y no sería difícil seleccionar una partida concreta para estos objetivos.

6. Creación de un **Plan de Educación en Medios** que estimulara el conocimiento del público y su participación en relación con los medios, tanto públicos como privados. Este plan, tal y como viene recomendando recientemente la UNESCO, debe integrar estrategias de cambio curricular en diferentes niveles educativos, pero debe cuidarse también de estimular el debate público y la reflexión sobre esta materia. De este modo, no sólo se actúa teniendo en cuenta la formación del individuo sino la posibilidad real de la sociedad de establecer ámbitos colectivos para el desarrollo de las necesidades personales.

5.4 Una nueva política de comunicación

Las transformaciones legales que se vislumbran nos darían las condiciones materiales en que se puede desarrollar una TEC adecuada. No obstante, con anterioridad o simultáneamente, debe ponerse en marcha una política de comunicación general que sepa articular todos estos elementos y dé vitalidad tanto al sistema de participación como al sistema industrial.

Para ello se deberán tomar en cuenta determinados aspectos:

- La nueva legislación debe ser evaluada en sus efectos y analizada regularmente mediante sistemas objetivos de análisis y en el marco de un auténtico debate público. Sólo así, será posible convertir en demanda y exigencia ciudadana lo previsto en las leyes y sólo así podrán modificarse éstas en función de sus propios resultados o de nuevas necesidades. En el marco de las políticas educativas y culturales, estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta constantemente si no se desea perder la sutileza y la versatilidad que se requiere.
- Deben establecerse un sistema riguroso de control y de vigilancia de las obligaciones de los medios. En su defecto, cualquier legislación es ineficaz por muy buenos propósitos que exhiba. Esto es especialmente cierto en el campo de los contenidos televisivos donde estamos tan acostumbrados a soportar los excesos de la telebasura sin considerar que muchos de esos excesos dañan considerablemente nuestros derechos colectivos.
- Deben ser aplicados con el cuidado como para respetar el equilibrio del mercado pero siempre dentro de las exigencias insoslayables del servicio público. Un mercado con excesivas tensiones se vuelve esquizofrénico y se enzarza en sistemas de competencia destructivos para todos. Por el contrario, un mercado sin condicionantes de una demanda libre y exigente suele abusar de las situaciones de poder establecidas. En el campo de la TEC, lo importante es que mediante regulaciones e incentivos, la industria considere interesante producir programas de este género y el sector público considere obligado –por supuesto, muy por encima de las exigencias de audiencia– participar activamente en él.
- La definición plural y participativa del servicio público. Eso requiere la existencia de instituciones de participación, como las ya señaladas en el apartado anterior, pero indica una certeza: la defensa del servicio público sólo puede hacerse mediante el consenso y la concertación de los colectivos sociales. No puede ser el fruto de una decisión unilateral de parte ni de las autoridades ni de los profesionales, ni de ningún otro sector social. Así pues, la fijación de estándares, normas, principios de calidad y otros aspectos debe hacerse mediante la participación efectiva de los distintos estamentos sociales.

- Aplicación de los principios de complementariedad, concertación y subsidiariedad con respecto a las instituciones o entidades que ya operan en el campo. Esto es de aplicación al caso de RTVE con respecto a las Televisiones Públicas de Autonomías y Municipios, y en el caso de las diferentes autoridades competentes en las diversas autonomías o territorios. No se comprendería cómo dos instituciones públicas pudieran solaparse o colisionar en su acción. Tampoco se comprendería que dos administraciones estuviesen actuando en el mismo campo sin coordinación. Es de obligado cumplimiento aplicar una política de comunicación basada en la complementariedad y la concertación. Esto es especialmente significativo en el terreno de las administraciones educativas, de las universidades y en el campo de la acción de las distintas entidades culturales.
- En relación con el desarrollo de las nuevas tecnologías, el campo de la comunicación educativo-cultural es, precisamente, un terreno abonado para la experimentación, la innovación y la exploración. En este sentido, la política de comunicación debe orientarse a desarrollar estas posibilidades. Un esfuerzo en este sentido aportará beneficios no sólo al sistema educativo-cultural del país sino a la industria y al sistema científico-tecnológico.
- La mejora de la calidad de la comunicación en los ámbitos educativos y culturales debe ser un objetivo básico. Se trata de ir más allá de la televisión convencional. La TEC debe mejorar las bases del sistema de educación del país, mejorar los centros de enseñanza y ponerlos al nivel de la nueva sociedad del conocimiento. Sólo un esfuerzo concertado en esta materia entre el sistema educativo y la industria del audiovisual explorará y conseguirá frutos en el nuevo campo de los sistemas interactivos.

5.5 El papel de RTVE: una transformación necesaria

Los problemas de gestión, económicos y políticos de RTVE son de tal envergadura en la actualidad que escapan al objetivo de este informe. Sin embargo, nos ocuparemos de reseñar lo que sería la acción fundamental en materia de TEC. Sus aspectos básicos son los siguientes:

- **Creación de un departamento de Culturales, Educativos e Infantiles.** Este departamento reuniría las competencias de producción, programación, investigación e innovación en este campo. Tendría un carácter estable y respondería, a través de las autoridades de RTVE, de todo lo relativo a estas materias. Dispondría de una contabilidad analítica en la que se pudiese discernir claramente la distribución y el rendimiento del gasto y se cuidaría no sólo de las emisiones en curso sino de la prospección, innovación y experimentación sobre la materia. Su acción sería concertada con otros departamentos de televisiones públicas existentes y con el sistema educativo y cultural. Trabajaría no sólo en relación con la televisión, sino también en relación con la radio y los servicios multimedia de la corporación.

- **Fijación de un presupuesto preciso y suficiente para el desarrollo de las actividades de la TEC en el marco de RTVE.** Este presupuesto constaría expresamente en el contrato que regule la asignación de funciones de la televisión pública y se incrementaría en la proporción correspondiente al ingreso realizado por canales comerciales, así como las partidas correspondientes a otras modalidades de ingreso (aportaciones institucionales, donaciones, etc.). Se estudiará la posibilidad de, en caso de necesidad, deslindar el presupuesto de este Departamento del general de RTVE.
- **Fijación de un presupuesto determinado de producción audiovisual educativa.** Una parte de esta producción debería desarrollarse aprovechando la integración de las posibilidades de la producción independiente. De este modo, se aseguraría la flexibilidad y la versatilidad que necesitan las innovaciones en materia de TEC. Del mismo modo, se debería considerar el modo posible para que una parte de este presupuesto tuviese que destinarse obligatoriamente a coproducciones. Serviría de garantía a la internacionalización de los proyectos.
- **Constitución de La 2 (segunda cadena) como un canal educativo-cultural.** Esto requerirá la transformación de su parrilla de programación, terminar con la dependencia de la primera cadena y la creación de una dirección de programas independiente. Esta cadena debería expresar con claridad los objetivos de pluralismo, participación, diversidad y descentralización. A este canal, le debería corresponder una política informativa adecuada.
- **Creación de un canal infantil y juvenil con carácter educativo.** Se centraría en atender las demandas de ocio y entretenimiento de los más jóvenes. Será una alternativa de 24 horas a la programación adulta, con objeto de crear alternativas más allá de los horarios fijados de protección. Hasta tanto no se decidiera su ubicación concreta este canal podría emitirse a través de franjas de la cadena 1 y 2 pero sería, en todo caso, un canal temático vía satélite, vía cable y, en su día, digital terrestre.
- **Creación de un canal de servicios multimedia (incluyendo la televisión interactiva) de servicios educativos.** Se trata de un canal de algunas horas de difusión —a estudiar su ubicación precisa— que soportaría directamente la tarea educativa de los profesores y estudiantes de los diferentes ámbitos educativos, apoyaría, especialmente, la educación a distancia y avanzaría en el terreno de la utilización de las nuevas tecnologías en todos los campos.
- **Replanteamiento de los diferentes canales temáticos existentes.** La política de creación de canales temáticos al servicio de plataformas digitales de pago, debe ser sustituida por la definición de canales concretos que, sin consideración de su rentabilidad comercial, extiendan el servicio público. Y está claro que esto no se consigue mediante la creación de canales deportivos o de difusión de programas estrictamente comerciales. De aquí que se imponga una reorganización de los mismos y un replanteamiento

de sus tareas. Se considerarán especialmente los canales de profundización en la actualidad, los programas de servicios ciudadanos, y los que tengan como objetivo la promoción de las ciencias, las artes y la historia.

- **Establecimiento de una política exterior adecuada.** El mantenimiento de canales internacionales de RTVE debe hacerse con una nueva lógica. Se trata no sólo de atender las demandas potenciales de los españoles en el extranjero sino de atender a los públicos de destino. Esto es especialmente importante en países de habla española (incluyendo aquí los hispanohablantes de EE UU y Canadá), en la medida en que la lengua española se está desarrollando en la actualidad como segunda lengua internacional (véase el caso de Brasil) y esto debe ser apoyado y favorecido con una adecuada política de cooperación internacional. En este campo es obvio que la colaboración con las televisiones públicas de otras comunidades debe ser tenido muy en cuenta. Como también es de gran interés cuidar el hecho de que la diversidad del país incluye la idiomática (gallego, catalán, euskera, variantes dialectales e incluso fronteras como las establecidas con el portugués, el árabe, o el francés).
- **Integración en ARTE.** ARTE es la cadena de calidad europea que ha marcado un hito en su programación. España no puede quedar al margen de ella, por tanto es preciso que nuestro país, a través de RTVE y de otras televisiones públicas, participe activamente en este proyecto y consiga un protagonismo adecuado a su estatura de país.
- **Integración en ATEI.** Hasta ahora el proyecto de Televisión Educativa Iberoamericana ha vivido al margen de RTVE. Sería la hora de concertar acciones con esta asociación, de utilizar su potencialidad y de presentar, a través de esta asociación, los servicios que la Comunidad iberoamericana merece.

Bibliografía

- AITED, Manifiesto a favor de la educación educativa. París, UNESCO-AITED, 2000, <http://www.aited.asso.fr>
- Costa, P.O. (1986), La crisis de la televisión pública. Barcelona, Paidós.
- Casey, B. *et al.* (2002), Television Studies. The key concepts. Routledges, New York
- CETE (1998), La televisión educativa en Méjico. Centro de Televisión educativa, Méjico.
- Estatuto de RTVE, Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de la Radio y la Televisión Española.
- Langer, J. (2000), La televisión sensacionalista. El periodismo popular y las “otras noticias”. Barcelona, Paidós.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1993), La televisión educativa. Informe Marco. Madrid, MEC.
- Ojeda, G. (2000), La televisión educativa iberoamericana. Madrid, ATEI.
- Pérez Tornero, J. M. (1994), El desafío educativo de la televisión. Barcelona, Paidós.
- Pérez Tornero, J.M. (2000), Comunicación y educación en la sociedad de la Información. Barcelona, Paidós.
- Postman, N. (1991), Divertirse hasta morir. El discurso público en la era del “show-business”. Barcelona, Ediciones la Tempestad.
- Recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación del Consejo de Europa.
<http://culture.coe.fr/infoenter/txt/fr>
- Sartori, G. (1998), Homo videns: la sociedad teledirigida. Madrid, Taurus.
- Stiglitz, J. (2003), Los felices 90. La semilla de la destrucción. Madrid, Taurus.
- UNESCO, Seminario de Sevilla sobre Educación en Medios. noviembre de 2003,
<http://portal.unesco.org/ci>
- <http://www.france5.fr/>
- <http://www.arte.com>
- <http://www.bbc.co.uk>
- <http://www.channel4.com>

Documentos de trabajo publicados

- 1/2003. **Servicios de atención a la infancia en España: estimación de la oferta actual y de las necesidades ante el horizonte 2010.** María José González López.
- 2/2003. **La formación profesional en España. Principales problemas y alternativas de progreso.** Francisco de Asís de Blas Aritio y Antonio Rueda Serón.
- 3/2003. **La Responsabilidad Social Corporativa y políticas públicas.** Alberto Lafuente Féliz, Víctor Viñuales Edo, Ramón Pueyo Viñuales y Jesús Llaría Aparicio.
- 4/2003. **V Conferencia Ministerial de la OMC y los países en desarrollo.** Gonzalo Fanjul Suárez.
- 5/2003. **Nuevas orientaciones de política científica y tecnológica.** Alberto Lafuente Féliz.
- 6/2003. **Repensando los servicios públicos en España.** Alberto Infante Campos.
- 7/2003. **La televisión pública en la era digital.** Alejandro Perales Albert.
- 8/2003. **El Consejo Audiovisual en España.** Ángel García Castillejo.
- 9/2003. **Una propuesta alternativa para la Coordinación del Sistema Nacional de Salud español.** Javier Rey del Castillo.
- 10/2003. **Regulación para la competencia en el sector eléctrico español.** Luis Atienza Serna y Javier de Quinto Romero.
- 11/2003. **El fracaso escolar en España.** Alvaro Marchesi Ullastres.
- 12/2003. **Estructura del sistema de Seguridad Social. Convergencia entre regímenes.** José Luis Tortuero Plaza y José Antonio Panizo Robles.
- 13/2003. **The Spanish Child Gap: Rationales, Diagnoses, and Proposals for Public Intervention.** Fabrizio Bernardi.
- 13*/2003. **El déficit de natalidad en España: análisis y propuestas para la intervención pública.** Fabrizio Bernardi.
- 14/2003. **Nuevas fórmulas de gestión en las organizaciones sanitarias.** José Jesús Martín Martín.
- 15/2003. **Una propuesta de servicios comunitarios de atención a personas mayores.** Sebastián Sarasa Urdiola.
- 16/2003. **El Ministerio Fiscal. Consideraciones para su reforma.** Olga Fuentes Soriano.
- 17/2003. **Propuestas para una regulación del trabajo autónomo.** Jesús Cruz Villalón.
- 18/2003. **El Consejo General del Poder Judicial. Evaluación y propuestas.** Luis López Guerra.

- 19/2003. **Una propuesta de reforma de las prestaciones por desempleo.** Juan López Gandía.
- 20/2003. **La Transparencia Presupuestaria. Problemas y Soluciones.** Maurici Lucena Betriu.
- 21/2003. **Análisis y evaluación del gasto social en España.** Jorge Calero Martínez y Mercè Costa Cuberta.
- 22/2003. **La pérdida de talentos científicos en España.** Vicente E. Larraga Rodríguez de Vera.
- 23/2003. **La industria española y el Protocolo de Kioto.** Antonio J. Fernández Segura.
- 24/2003. **La modernización de los Presupuestos Generales del Estado.** Enrique Martínez Robles, Federico Montero Hita y Juan José Puerta Pascual.
- 25/2003. **Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad.** Carme Miralles-Guasch y Àngel Cebollada i Frontera
- 26/2003. **La salud laboral en España: propuestas para avanzar.** Fernando G. Benavides.
- 27/2003. **El papel del científico en la sociedad moderna.** Pere Puigdomènech Rosell.
- 28/2003. **Tribunal Constitucional y Poder Judicial.** Pablo Pérez Tremps.
- 29/2003. **La Audiencia Nacional: una visión crítica.** José María Asencio Mellado.
- 30/2003. **El control político de las misiones militares en el exterior.** Javier García Fernández.
- 31/2003. **La sanidad en el nuevo modelo de financiación autonómica.** Jesús Ruiz-Huerta Carbonell y Octavio Granado Martínez.
- 32/2003. **De una escuela de mínimos a una de óptimos: la exigencia de esfuerzo igual en la Enseñanza Básica.** Julio Carabaña Morales.
- 33/2003. **La difícil integración de los jóvenes en la edad adulta.** Pau Baizán Muñoz.
- 34/2003. **Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim.** Magda Mercader Prats.
- 35/2003. **El sector del automóvil en la España de 2010.** José Antonio Bueno Oliveros.
- 36/2003. **Publicidad e infancia.** Purificación Llaquet, M^a Adela Moyano, María Guerrero, Cecilia de la Cueva, Ignacio de Diego.
- 37/2003. **Mujer y trabajo.** Carmen Sáez Lara
- 38/2003. **La inmigración extracomunitaria en la agricultura española.** Emma Martín Díaz
- 39/2003. **Telecomunicaciones I: Situación del Sector y Propuestas para un modelo estable.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.
- 40/2003. **Telecomunicaciones II: Análisis económico del sector.** José Roberto Ramírez

Garrido y Álvaro Escribano Sáez.

41/2003. **Telecomunicaciones III: Regulación e Impulso desde las Administraciones Públicas.** José Roberto Ramírez Garrido y Juan Vega Esquerrá.

42/2004. **La Renta Básica. Para una reforma del sistema fiscal y de protección social.** Luis Sanzo González y Rafael Pinilla Pallejà.

43/2004. **Nuevas formas de gestión. Las fundaciones sanitarias en Galicia.** Marciano Sánchez Bayle y Manuel Martín García.

44/2004. **Protección social de la dependencia en España.** Gregorio Rodríguez Cabrero.

45/2004. **Inmigración y políticas de integración social.** Miguel Pajares Alonso.

